ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

ANÁLISIS MENSUAL

No. 1
Enero
2009

ECONOMÍA

A PESAR DE CRISIS GLOBAL ESTABILIDAD PODRÁ ASEGURARSE SI SE MANTIENE POLÍTICA MACROECONÓMICA RESPONSABLE

POLÍTICA

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ACUERDO QUE GUATEMALA Y BELICE SUSCRIBIRÁN PARA TERMINAR DIFERENDO ENTRE AMBOS PAÍSES

DESEMPEÑO POLÍTICO PARTIDARIO DURANTE ENERO 2009

DOCUMENTOS

DISCURSO DEL DIPUTADO ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS AL ENTREGAR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Guatemala, 14 de enero de 2009

DISCURSO DEL DIPUTADO ROBERTO ALEJOS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO 2009-2010
Guatemala, 14 de enero de 2009

DISCURSO DEL PRESIDENTE ÁLVARO COLOM AL PRESENTAR AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL INFORME DE SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO
Guatemala, 14 de enero de 2009

ACUERDO ESPECIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE PARA SOMETER EL RECLAMO TERRITORIAL, INSULAR Y MARÍTIMO DE GUATEMALA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
Acuerdo Gubernativo Número 316-2008. Guatemala 1 de diciembre de 2008

POSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD ANTE LOS RECIENTES NOMBRAMIENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
Guatemala, 12 de enero de 2009

"EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO EXIGE LA COOPERACIÓN DE NUESTROS GOBIERNOS"
Comunicado conjunto de los presidentes de Colombia, Guatemala, México y Panamá. Ciudad de Panamá, 16 de enero de 2009

"EL MAL SE VENCE CON LA FUERZA DEL BIEN"
Comunicado de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Guatemala
Ciudad de Guatemala, 23 de enero de 2009

COMBATIR LA POBREZA, CONSTRUIR LA PAZ
Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la jornada mundial de la paz 2009
Ciudad del Vaticano, 1 de enero de 2009

10a. Calle 7-48 Zona 9 - Apartado Postal: 1005 A - Guatemala. Centroamérica
Teléfonos: 23322002 - 23347178 - 23347179 Fax: 23602259
e-mail: asies@asies.org.gt
http://www.asies.org.gt

ENERO EN BREVE

***D**urante el primer mes del año 2009 ocurrieron varias novedades. De acuerdo con encuestas realizadas en los primeros días de enero, por las consultoras Vox Latina y Borge & Asociados, contratadas y publicadas respectivamente por los matutinos Prensa Libre y El Periódico, después de un año de gestión la confianza de la ciudadanía en el presidente de la República se ubicaba en torno al 50%. Según el parecer de diversos analistas, el mandatario desperdició la presentación del informe de su primer año de labores, pues en el discurso que pronunció ante el pleno del Congreso el día 14 se perdió en detalles y aclaraciones de la coyuntura, desaprovechando la oportunidad, a pesar que llevaba un texto escrito que casi no utilizó, para explicar la orientación, prioridades y resultados de su administración.*

Antes de que iniciara su discurso los bloques del Partido Patriota y la Bancada LIDER abandonaron el hemiciclo, en protesta por la intervención del mandatario en la asignación de presidencias de las comisiones legislativas. El Patriota informó posteriormente que constituyó un grupo de trabajo para analizar críticamente el contenido del informe presidencial, considerando que es impreciso e incompleto, conteniendo además afirmaciones sin fundamento sobre la gestión del anterior gobierno. Para una mejor evaluación de tal discurso, en la sección de documentos se reproduce la transcripción del mismo, proporcionada por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.

*Ese mismo 14 de enero, antes de la presentación del informe presidencial,, se produjo el cambio de Junta Directiva del Congreso. Electa en noviembre, la Directiva 2009-10 está integrada por diputados de los partidos UNE (que logró mantener la presidencia con Roberto Alejos), FRG, GANA, Unionista y UCN.(*Los nombres de los 9 directivos, con indicación de sus cargos y partidos se publicaron en el AN 11-12/08) Por la importancia de su contenido, en la sección de documentos se reproducen los discursos pronunciados por el presidente saliente, Diputado Arístides Crespo, y el entrante, Diputado Roberto Alejos. *La falta de acuerdo inicial en el reparto de las presidencias de las 47 comisiones legislativas, que se prolongó durante 2 semanas, produjo un adicional e innecesario desgaste de este organismo. A la postre, como se indica en el análisis que se publica en este número, se logró un acuerdo atendiendo al número de diputados por partido y bancadas existentes.*

Otra novedad ocurrida en el ámbito del Congreso fue la puesta en ejecución de las reformas introducidas en octubre pasado a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL). De esa cuenta, el 29 de enero la Junta Directiva nombró a los funcionarios que por primera vez asumirán la responsabilidad de la dirección administrativa y técnica de dicho organismo, siendo ellos: Luis Mijangos (Director General), Herminio García (Subdirector), Carlos González (Director Financiero), Luis Ardón (Director Administrativo) y Víctor Hugo Arriola (auditor interno). Llamó la atención que por encontrarse los bloques legislativos enfrascados en la definición de las presidencias legislativas, el Procurador de los Derechos Humanos no pudiera presentar ante el pleno del Congreso, como lo dispone la Constitución de la República, el informe anual de sus actividades. Igual situación vivió la Presidente del Banco de Guatemala, que tampoco pudo presentar su informe anual.

Otros hechos relevantes en el ámbito político fueron el nombramiento de Salvador Gándara (quien durante el primer año de gobierno fungió como responsable de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia), como nuevo ministro de Gobernación, en sustitución de Francisco Jiménez, designado secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad. Ante esta rotación de funcionarios, el Consejo Asesor de Seguridad de la Presidencia emitió un comunicado en el que formula algunas consideraciones para fortalecer la seguridad democrática (Ver texto del comunicado en la sección de documentos). En este contexto, El Arzobispo Metropolitano, el Presidente de la Alianza Evangélica, el Rector de la USAC y el Procurador de los Derechos Humanos presentaron el día 29 una "propuesta básica para abordar los problemas de seguridad pública y justicia". Al concluir su Asamblea Anual la Conferencia Episcopal emitió el 23 un comunicado en el que reitera su preocupación por el incremento de la violencia en el país y por la creciente pobreza. El 10 de enero se efectuó una multitudinaria marcha por la paz y el cese de la violencia,

organizada por el Arzobispado de Guatemala. En la sección de documentos se publica tal comunicado, así como el Mensaje por la Jornada Mundial de la Paz 2009 de S.S. Benedicto XVI, relacionado con la pobreza. El presidente de Guatemala, junto con los de Colombia, México y Panamá, suscribió el día 16 un comunicado en el que afirman que el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico es una prioridad de política pública que exige acciones decididas, concertadas y coordinadas de cooperación por parte de sus respectivos gobiernos. En consecuencia, se comprometieron a elaborar un proyecto de convenio único que recoja lo acordado a nivel bilateral o multilateral, entre Centroamérica y los 2 países indicados, en materia de combate al crimen organizado, narcotráfico y temas relacionados. Ver el texto referido en la sección de Documentos.

Otro hecho relevante en este mes en el ámbito político fue la publicación, en el Diario Oficial, del Acuerdo Gubernativo por el cual el gobierno autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores a suscribir con su homólogo beliceño un Acuerdo Especial por el que ambos gobiernos aceptan someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia el añejo diferendo y reclamo territorial de Guatemala. Por su importancia, en este análisis se publica una nota con algunas consideraciones preliminares acerca de esta cuestión. En la sección de documentos se reproduce el indicado Acuerdo Gubernativo, que a su vez contiene el Acuerdo Especial.

En el ámbito económico lo más destacado fue la presentación del Programa de Emergencia y Recuperación Económica por parte del gobierno, cuya finalidad es aminorar los efectos en el país de la recesión económica internacional. La suscripción, finalmente, de la Unión Aduanera con El Salvador, la que se dejó abierta a la incorporación de los otros gobiernos del área, permitirá el libre paso de productos entre ambos países. ASIES realizó una evaluación sobre el comportamiento de la economía nacional durante el 2008, así como un análisis de las perspectivas para el presente año. Por su importancia, en la sección económica se presenta una síntesis de tal evaluación. Fue significativo la apreciación del dólar frente al quetzal, que en este mes alcanzó su nivel más alto en los últimos 4 años. La Junta Monetaria acordó recortar 0.25 puntos porcentuales a la tasa líder de interés, la que desde fines de enero se ubicó en 7%.

En el ámbito político partidario se registran algunas novedades. Por un lado tres comités pro formación de partidos políticos formalizaron su funcionamiento en este mes, siendo ellos Acción de Desarrollo Nacional (ADN), promovido por Adela de Torrebiarte; el Movimiento Compromiso, Renovación y Orden (CREO), encabezado por Roberto González Díaz-Durán; y WINAQ, dirigido por Rigoberta Menchú y Otilia Lux de Cotí. Por su parte, los partidos UNE y GANA confrontaron diversas dificultades internas, como se describe en la nota política que se publica en este análisis. Aunque solo un periódico publicó la noticia, es importante registrar que el día 9 la Comisión legislativa de asuntos electorales entregó a la Dirección Legislativa el dictamen favorable a la introducción de diversas reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El clima vivido en el Congreso durante enero impidió que el referido dictamen fuera objeto de discusión, confiándose que esto pueda cambiar en febrero.

En el ámbito de justicia recibió amplia cobertura de prensa la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas para la independencia de jueces y magistrados. Después de efectuar un intenso proceso de consultas con diversas entidades públicas y sociales, emitió un informe preliminar en el que expresa que el clima de impunidad generalizada existente en el país es producto de factores estructurales. Un recurso presentado ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por el CEDECON, en el que sostiene que algunas de las disposiciones del Acuerdo Gubernativo 79-2008, que da vida a la Comisión Interinstitucional de Cohesión Social (CICS), son inconstitucionales, ha generado inconformidad en el gobierno. Unos días antes la misma Corte había acogido otro recurso, también presentado por el CEDECON, por el que se declaró que algunas de las funciones atribuidas en la Ley del Organismo Ejecutivo a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia son ilegales. Motivo de insatisfacción ciudadana fue la persistente falta de acuerdo por más de 4 meses, entre los 13 magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia, para elegir al presidente de dicho organismo.

La aplicación, a partir de este mes de un nuevo salario mínimo (Q52) para los trabajadores agrícolas y urbanos, dispuesto por el gobierno en diciembre, y el inicio del año escolar el día 26 con un

considerable incremento de alumnos en las escuelas públicas, como resultado de la total gratuidad dispuesta por el gobierno, fueron otros hechos destacados en este lapso.

A PESAR DE CRISIS GLOBAL ESTABILIDAD PODRÁ ASEGURARSE SI SE MANTIENE POLÍTICA MACROECONÓMICA RESPONSABLE

Resultados relevantes de evaluación anual de actividad económica 2008 y perspectivas para 2009 efectuada por Departamento de Investigación Económica de ASIES

En el año 2008 la economía guatemalteca se vio afectada por un contexto internacional desfavorable, cuyos efectos principiaron a mostrarse en la desaceleración de la actividad económica, incremento del desempleo y reducción de flujos externos por remesas familiares, turismo, inversión extranjera directa y líneas de crédito bancario. A pesar de ello, la estabilidad macroeconómica se mantuvo en términos generales.

Desde finales de 2007 la economía estadounidense experimentó un fuerte proceso de desaceleración provocado por los resultados poco favorables del mercado inmobiliario y la crisis financiera desencadenada por las hipotecas subprime*. Los efectos de esta ralentización se trasladaron a los demás países desarrollados y terminaron por afectar a la economía mundial en su conjunto. Para el tercer trimestre de 2008 Estados Unidos, Alemania, Italia, Japón y el Reino Unido se declararon oficialmente en recesión.*

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la tasa de variación anual del PIB mundial en 2008 se situará en 3.4%, porcentaje menor al 5% registrado en 2007. En el caso de América Latina se prevé que la tasa de crecimiento sea de 4.6%, mayor a la tasa que alcanzaría Guatemala de 4.0% conforme a la última proyección del Banco de Guatemala (BANGUAT).

Cabe señalar que la desaceleración de la economía guatemalteca se debe al incremento generalizado del nivel de precios observado el año pasado, a la recesión de la economía estadounidense a partir del tercer trimestre de 2008 y al endurecimiento de las condiciones crediticias internas derivadas de la crisis financiera internacional.

El Departamento de Investigaciones y Consultoría Económica (DICE) de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales realizó, como viene haciéndole desde hace varios años, una evaluación general de la actividad económica durante el año 2008. A la par también efectuó un análisis de las perspectivas de la economía nacional para el presente año. El resultado de esta evaluación se presentó públicamente el 29 de enero. Dada su importancia, en este boletín se reproducen las conclusiones de la evaluación, las referidas perspectivas, y algunas recomendaciones. Los interesados en consultar el documento completo pueden encontrarlo en el sitio web de ASIES: www.asies.org.gt

❑ Conclusiones

1. La actividad económica guatemalteca se vio afectada por el incremento de los precios internacionales del petróleo y los alimentos durante el primer semestre de 2008; también por la

crisis financiera internacional que provocó que la mayoría de los países del G7 entrarán en recesión.

2. Los efectos de ambos fenómenos en la economía guatemalteca se hicieron palpables en los indicadores de producción y empleo de las encuestas empresariales de ASIES, que se efectúan trimestralmente, a partir de abril de 2008 y se acentuaron en el segundo semestre, cuando mostraron los niveles más bajos desde hace cinco años. El deterioro de la actividad productiva durante el 2008 llevó a que el BANGUAT revisara tres veces a la baja la tasa de crecimiento para este año, hasta ubicarla en 4.0% en su última estimación, 1.3 puntos porcentuales menor a la primera.

3. El comportamiento de las finanzas públicas durante el año 2008 resultó en un déficit fiscal de aproximadamente el 1.7% del PIB, cifra levemente superior a la que se registró el año anterior (1.5%); la carga tributaria alcanzada fue 11.2% del PIB, inferior a la que se registró en 2007 (12.1%); sin embargo, aunque no se logró la meta establecida en los Acuerdos de Paz, la recaudación tributaria superó las expectativas planteadas al inicio del año.

4. Es importante señalar que durante 2008 se presentó una propuesta de modernización fiscal que no fue posible materializar; sin embargo, para las finanzas públicas fue positivo que se aprobase el Impuesto de Solidaridad (ISO), el cual vino a sustituir al IETAAP. Dada la coyuntura económica tal disposición constituye un factor positivo.

5. Por el lado del gasto, cabe acotar que los niveles de ejecución presupuestaria fueron similares a los del año anterior; hubo alguna diferencia para el caso de los recursos ejecutados por el Ministerio de Energía y Minas, cuyo nivel de ejecución presupuestaria fue mayor al del año 2007. También se reconoce que es de vital importancia la aprobación de la ley de acceso a la información pública porque constituye un importante instrumento de transparencia.

6. La situación del sistema bancario guatemalteco fue estable en cuanto a su solvencia y solidez; empero, el otorgamiento de nuevos créditos se vio disminuido por varios factores, entre ellos la reducción de la liquidez tanto en moneda nacional como extranjera, esta última por restricciones al financiamiento de la banca corresponsal, así como por la incertidumbre que ha generado la recesión económica en los principales países desarrollados, lo que redundó en análisis más cuidadoso del riesgo crediticio. Esta situación también influyó en alguna medida en el fortalecimiento de la normativa prudencial para el crédito y en una ligera alza de las tasas de interés bancario, en comparación con las observadas el año anterior.

7. La consolidación del sistema financiero ha dado lugar a la concentración de los activos bancarios en los seis bancos más grandes, la que medida por el valor de sus activos totales alcanzó un 85.2% al 30 de noviembre de 2008, lo que le ha dado mayor solidez al sistema y permite el financiamiento de proyectos de mayor envergadura. Sin embargo, esta concentración que se refleja tanto en las captaciones de recursos como en las carteras crediticias, también podría disminuir la eficacia de la política monetaria, particularmente en el comportamiento de las tasas de interés y en la dimensión y orientación del crédito bancario.

8. El comportamiento de los agregados monetarios durante el año 2008 mostró tasas de crecimiento más moderadas que el año precedente, acorde con las proyecciones de la evolución de la actividad económica en general que, después de tres revisiones a la baja realizadas por el BANGUAT, pasó del 5.3% al 4.0%. No obstante, la meta de inflación (5.5% +/- 1.5%) fijada por

dicha entidad se vio superada por el 9.40% que alcanzó dicha variable al finalizar el año. A pesar de ello, debe señalarse que si bien la reducción de la tasa de inflación, que registró un máximo de 14.16% en julio, obedeció principalmente a la reversión de la tendencia de los precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz, también influyó en alguna medida el mantenimiento de la tasa de interés líder de la política monetaria, la cual se situó en torno a los niveles mostrados por varios países latinoamericanos (Chile, Perú y México) y menor a la de Brasil, aunque sí superior a las adoptadas por los países desarrollados en recesión, que la redujeron a niveles mínimos con fines de estabilización financiera y reactivación económica.

9. Aun cuando el crédito bancario al sector privado fluyó en menor dimensión que en el 2007, la evolución del financiamiento a las actividades productivas del país experimentó un incremento del 16.3% medido entre septiembre de dicho año y el mismo mes de 2008, lo que podría estar evidenciando que los efectos de la crisis financiera internacional ya habrían principiado a impactar en la producción nacional, al disponer de, o demandar, menos crédito que el año anterior, cuando la tasa de crecimiento del crédito al sector privado fue mayor en 16.3% al registrado en 2008.

10. El menor dinamismo de las variables que componen la balanza comercial es atribuible a la crisis económica internacional. En efecto, la reducción del crecimiento de las exportaciones ensanchó el déficit de la balanza comercial, el cual como en años anteriores ha sido compensado en gran parte por los flujos favorables de divisas provenientes de remesas familiares y turismo.

11. La cuenta de capital presentó un balance positivo, efecto de la mayor inversión extranjera directa y otros flujos de capital oficial y bancario derivados de crédito del exterior, lo que da lugar a que el saldo de la balanza de pagos sea también positivo; tal situación ha incrementado el saldo de las reservas monetarias internacionales netas. Con respecto a estas últimas, cabe señalar que han ayudado a blindar la economía guatemalteca de los impactos de los choques externos en un contexto de estabilidad macroeconómica. Por último, el tipo de cambio mostró una tendencia a la apreciación durante varios meses del año, que se revirtió con la depreciación observada en los últimos meses del año 2008.

❑ Perspectivas para 2009

Las perspectivas económicas del país para el 2009 dependerán en gran medida de la efectividad de las políticas que se implementen para salir de la crisis en que está inmersa la economía estadounidense, dada la importancia que el acontecer de ese país tiene en la economía guatemalteca, así como en la economía mundial. Aunada a la incertidumbre existente en cuanto a la intensidad y la duración de los efectos de la crisis actual, la definición de premisas para proyectar el comportamiento esperado de las variables económicas implicará tomarlas con la debida reserva.

Ante ese panorama, el BANGUAT en su informe de noviembre de 2008 no brinda una estimación puntual para la tasa de crecimiento económico esperada para 2009, sino más bien propone un intervalo para dicho porcentaje de entre el 3.0% y el 3.5%.

Las encuestas empresariales de ASIES, por su parte, muestran que las compañías guatemaltecas tienen perspectivas productivas menos optimistas para 2009 que las vertidas para el año recién pasado. Además, en el último informe de 2008, "*se estima que el saldo de opinión de la producción*

para julio de 2009 continuará siendo negativo y posiblemente se situará alrededor del -12%".[1] Por lo tanto, se prevé que la actividad productiva de las empresas continúe mostrando saldos negativos en el 2009 y no se espera un aumento sensible en la oferta de nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a las finanzas públicas, dada las condiciones económicas adversas actuales, se espera que las políticas de reactivación económica por parte del Estado influyan significativamente por el lado del gasto público. Recientemente se dio a conocer el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, en donde por el lado de las finanzas públicas se prevé que el déficit fiscal llegue al 2% del PIB, superior al que se contempló en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2009 (1.7%) pero justificable por la necesidad de la participación del Estado estimulando la actividad económica.

Se espera también que la recaudación tributaria disminuya, debido entre otros factores a la caída en el consumo, por lo que se justifica la aprobación de la iniciativa que propone modificaciones a la tributación indirecta; de lo contrario el Gobierno no tendrá recursos para atender a los grupos vulnerables, los más afectados por la crisis económica. Se esperaría paralelamente continuar los esfuerzos en materia de transparencia de la gestión pública y en la reforma de la tributación directa, especialmente la relativa a una nueva ley del Impuesto sobre la Renta, que podría entrar en vigor a partir del 2010.

Respecto a las perspectivas de inflación, el BANGUAT adoptó una meta para el año 2009 de 5.5 +/- un punto porcentual; es decir, con un límite máximo de 6.5%. La fijación de esta meta, inferior en alrededor de 3% de la tasa final del año 2007, permite prever que la política monetaria continuará utilizando el instrumento de la tasa de interés líder para las operaciones de reporto a 7 días, y consecuentemente cuidará que el comportamiento de los medios de pago de la economía sea acorde con dicha meta, así como de la tasa esperada de crecimiento de la actividad económica: entre el 3.0 y el 3.5%, inferior a la registrada en el 2008. Con estos parámetros se esperaría que, al menos el primer semestre del año 2009, se caracterizará por niveles bajos de liquidez que podrían implicar la prolongación del plazo de las medidas de flexibilización del encaje bancario adoptadas por la Junta Monetaria desde diciembre de 2008, con vencimiento el 31 de marzo de 2009.

El comportamiento del crédito bancario a las actividades productivas dependerá de varios factores, principalmente del retorno de la confianza y de la evolución favorable de la economía nacional y mundial. También influirá el crecimiento de los medios de pago totales y el flujo de líneas de crédito del exterior. En ese contexto será también importante la recuperación del índice de confianza en la economía de parte de los agentes económicos, que reactivaría la demanda de financiamiento para mantener e incrementar la producción.

Las perspectivas para las exportaciones se verán perjudicadas por la contracción de la demanda de los principales socios comerciales de Guatemala, derivada de la crisis económica global. En contraste, las importaciones se beneficiarían de la caída de los precios del petróleo, metales y otros *commodities*; sin embargo, no podría preverse una reducción importante de la brecha comercial debido a que las importaciones registran históricamente montos mayores a los de las exportaciones.

Dado el comportamiento reciente de los flujos de divisas de las remesas familiares y el turismo, así como por estimaciones hechas por organismos internacionales, se considera que en 2009 puede

[1] Asociación de Investigación y Estudios Sociales, *XXXIX Encuesta Empresarial. Informe de Resultados.* Pág. 16.

darse una caída absoluta en el monto de estas variables; tal circunstancia podría poner en riesgo la estabilidad macroeconómica, vía el ensanchamiento del déficit en cuenta corriente.

Se pronostica la intensificación de la competencia por la captación de la inversión extranjera directa debido a la coyuntura económica mundial, lo que obliga a países como Guatemala a encarar la mejora de la competitividad, a fin de atraerlas. A lo anterior debe agregarse que las dificultades de la banca internacional pueden limitar la disponibilidad de recursos externos. Por tanto, es posible que la cuenta de capital de la balanza de pagos sufra una baja importante. En suma, si se ensancha el déficit en cuenta corriente y bajara el saldo favorable de la cuenta de capital, así como los flujos de las remesas familiares y el turismo, el efecto final podría ser una reducción de las reservas internacionales netas y/o una depreciación del tipo de cambio.

❑ Recomendaciones

Ante la inminencia de los efectos de la crisis económica mundial, cuya duración aún no es posible establecer con buen margen de certeza, es pertinente recomendar las siguientes medidas y políticas:

1. Mantener una política macroeconómica responsable que asegure la estabilidad alcanzada, particularmente la fiscal y la monetaria.
2. Gestionar líneas de crédito contingentes con organismos financieros internacionales, a fin de contar con recursos para apoyar al sistema financiero y ejecutar políticas anticíclicas que pudiera emprender el gobierno central.
3. Promover políticas que mantengan e incrementen el empleo a través de la realización de obras de infraestructura intensivas en mano de obra y construcción de vivienda para clase media y popular, a cuyo efecto sería conveniente favorecer alianzas público privadas.
4. En la misma línea de pensamiento, implementar programas de promoción de la pequeña y mediana empresa, particularmente aquellos que permitan acceso al crédito.
5. Fortalecer las políticas públicas para reducir la pobreza y aumentar la asignación de recursos para su financiamiento, en el marco de una actuación transparente –sin sesgos de ningún tipo– y subsidiaria, basada en altos niveles de responsabilidad de los grupos beneficiados.
6. Ejercer las funciones públicas, fortalecer la tributación directa y utilizar los recursos fiscales con oportunidad, pertinencia y transparencia, a fin de favorecer significativamente el alcance de los objetivos de desarrollo y de reducción de la pobreza.
7. Dar mayor impulso a los mecanismos y estrategias que conjuntamente el sector público y privado están implementando, con el objeto de mejorar la competitividad de los países para atraer inversiones directas, tanto domésticas como extranjeras y fortalecer las exportaciones y el turismo regional.
8. Proteger a los sistemas financieros a través del fortalecimiento de la regulación prudencial y del patrimonio de los bancos, a fin de evitar los posibles efectos de la crisis en su solvencia y solidez.
9. Promover reformas a la legislación laboral que contemple nuevas formas de contratación como el trabajo a tiempo parcial, salarios mínimos diversificados para las distintas regiones de los países, todo ello sin eliminar las prestaciones que correspondan a la clase trabajadora, en un nuevo marco legal.

Finalmente, la región debería intensificar sus esfuerzos por alcanzar mayores niveles de integración económica, política y social; dentro de estos esfuerzos, la unión aduanera al menos parcial (Guatemala - El Salvador - Honduras) pareciera ser un objetivo alcanzable en tiempo razonable.

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ACUERDO QUE GUATEMALA Y BELICE SUSCRIBIRÁN PARA TERMINAR DIFERENDO ENTRE AMBOS PAÍSES

Después de múltiples gestiones y reuniones a lo largo de muchos años, unas bilaterales entre Guatemala y el Reino Unido y su sucesor Belice, los gobiernos de ambos países han aceptado la recomendación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el sentido de someter el añejo diferendo existente con el país vecino a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En las siguientes líneas se comparte con los lectores de este boletín algunas consideraciones iniciales acerca de las implicaciones de esta decisión, tema al que por su trascendencia se le dará seguimiento durante los próximos meses

En consecuencia, se ha elaborado el texto de un "acuerdo especial", que deberá ser suscrito por los ministros de relaciones exteriores de ambos países en una fecha pendiente de determinar en los próximos meses. Lo dispuesto en dicho acuerdo será posteriormente sometido al parecer de los ciudadanos guatemaltecos y beliceños en sendas consultas populares, las que deberán efectuarse simultáneamente. Aunque se desconoce el cronograma previsto por el gobierno de Guatemala, se estima que esta consulta podría efectuarse durante el segundo semestre del presente año.

Para el efecto, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, emitió el 1 de diciembre de 2008 el Acuerdo Gubernativo Número 315-2008 (publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009). En el mismo se dispone que el Estado de Guatemala suscriba el referido acuerdo especial, autorizando al Ministro de Relaciones Exteriores para que sea quien lo haga en representación de Guatemala.

Como ya se indicó, al suscribir dicho acuerdo especial ambas partes, pero en especial Guatemala, dado que es el país reclamante, aceptaran el fallo de la CIJ como definitivo y obligatorio, comprometiéndose a cumplirlo y ejecutarlo íntegramente y de buena fe. De esta manera, después de haberse agotado la búsqueda de un arreglo directo con Belice –y previamente con Inglaterra-, intentada a lo largo de varios años y diversos gobiernos, Guatemala acepta someter sus reclamaciones históricas y jurídicas al parecer de la referida y prestigiada corte internacional, sometiéndose a lo que ella resuelva en cuanto a su reclamo legal sobre territorios continentales e insulares y áreas marítimas correspondientes a dichos territorios.

En vista que la decisión o fallo final tendrá efecto vinculante para ambas partes, se hace necesario cumplir con las disposiciones expresadas en el artículo 19 de la Constitución Política de la República. Dicho artículo dice literalmente que "El Ejecutivo queda facultado para realizar las gestiones que tiendan a resolver la situación de los derechos de Guatemala respecto a Belice de conformidad con los intereses nacionales. Todo acuerdo definitivo deberá ser sometido por el Congreso de la República al procedimiento de consulta popular previsto en el artículo 173 de la Constitución".

En el caso de Guatemala la norma transcrita establece diferentes competencias para los organismos Ejecutivo, Legislativo y Tribunal Supremo Electoral. Dado que el Ejecutivo realizó las gestiones

previas necesarias para solucionar el diferendo con Belice, le corresponde a este Organismo, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, exponer cuál es la situación que a su juicio es congruente con los antecedentes histórico-jurídicos, para resolverla y que guarde conformidad con los intereses nacionales.
Una vez que el Ejecutivo dé a conocer cómo se resolvería el diferendo de acuerdo a los intereses guatemaltecos, se cumpliría la condición necesaria para que el Congreso convoque a la consulta popular, pues solo así estaría la ciudadanía adecuadamente informada para poder participar y decidir y votar con conocimiento de causa.

Es necesario insistir que no es el Congreso el que tiene que dar a conocer los beneficios que se derivarían del Acuerdo Especial para los intereses nacionales sino el Organismo Ejecutivo, que hasta ahora, a nivel de expertos, ha decidido dar por terminado el arreglo directo. Tal divulgación es de vital importancia para que el pueblo esté bien informado a fin de pronunciarse en la consulta, tomando en consideración qué significa el efecto vinculante, que obligaría a ambas partes a aceptar la resolución definitiva.

Lo anterior es clave puestos que ningún tribunal internacional aceptaría que su fallo quedase sujeto a ser aprobado o rechazado por una consulta popular posterior. Así consta en fallo emitido por la CIJ, que en cumplimiento de su institucionalidad ha expresado que la validez de sus decisiones no puede quedar subordinada a una aprobación ulterior de las partes, pues sus fallos son definitivos e inapelables.

El acuerdo especial determina el procedimiento a seguir durante el litigio. El mismo no indica, cosa que convendría aclarar, si la posición de Guatemala abarcaría –y afectaría- al Reino Unido por ser parte de la los tratados de 1859 y siguientes. Según afirma el Profesor André Goncalvez Pereira en su libro *La sucesión de los Estados en materia de tratados*, la práctica es unánime en considerar que los tratados anteriores se transfieren a un nuevo Estado como sucesor.

Como consecuencia de todo lo anterior, corresponde al Ejecutivo dar a conocer cuales intereses nacionales resultarán protegidos conforme lo indica la Constitución Política de la República. Luego, bien informada la población, el Tribunal Supremo Electoral convocará a la consulta popular a iniciativa del Congreso de la República, fijando con precisión la o las preguntas que se someterán a la ciudadanía, de conformidad con lo previsto por el Acuerdo Bilateral publicado en el Diario Oficial.

Resulta en consecuencia conveniente como pre-requisito para la consulta, informar a la ciudadanía los intereses nacionales sujetos a la decisión final, de manera que el histórico diferendo con Belice concluya conforme el procedimiento acordado.

Por la importancia política, legal e histórica de la materia referida, en la sección de documentos se publica el texto del referido acuerdo gubernativo, que incluye el del Acuerdo Especial. La redacción del análisis mensual recibirá con mucho gusto comentarios y reflexiones sobre este tema, para su publicación por este medio.

DESEMPEÑO POLÍTICO PARTIDARIO DURANTE ENERO DE 2009

La actividad político partidaria durante el primer mes del 2009 fue intensa, sobre todo en el seno del Congreso de la República. Ante este organismo el presidente Álvaro Colom presentó el 14 de enero el informe de su primer año de labores. En la misma fecha también tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la junta directiva 2009-10. Como viene ocurriendo durante los últimos años, en este mes también se produjo un intenso cabildeo por parte de los bloques legislativos en torno a la distribución de las presidencias de las 47 comisiones de trabajo de este organismo. Por otro lado, tensiones y conflictos internos se manifestaron en los partidos UNE y GANA; y tres comités pro-formación de partidos políticos (ADN, CREO y WINAQ) formalizaron su inscripción en el Registro de Ciudadanos. La Comisión Específica de Asuntos Electorales entregó a inicios de mes, a la Dirección Legislativa, el dictamen favorable a la introducción de un conjunto de reformas dispersas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). En esta nota se registran los acontecimientos más importantes relacionados con la actividad política en este mes.

Presidente Álvaro Colom presenta su primer informe anual de labores

Según lo prescribe la Constitución Política de la República, el presidente Álvaro Colom presentó al Congreso, mediante un discurso dirigido al pleno de diputados, el informe del primer año de labores de su gobierno. El mandatario se refirió al estado en que encontró el país (con un análisis de la situación económica internacional) y a los cuatro programas y ocho políticas públicas integrales que se han implementado durante su gestión. Luego hizo referencia a las críticas que ha recibido su administración, sobre todo con respecto al Consejo de Cohesión Social, coordinado por su esposa, Sandra Torres de Colom; y finalizó aseverando que él es el presidente de los pobres. (Ver el discurso completo en la sección de documentos de esta publicación).

Al momento que el mandatario iniciaba su discurso, los bloques del Partido Patriota y Libertad Democrática Renovada se retiraron del hemiciclo, en protesta por la participación de Colom en la negociación de las presidencias de comisiones legislativas. Posteriormente dichos bloques criticaron el informe presentado por Colom. Varios analistas políticos opinaron que el discurso del presidente Colom careció de profundidad y descripción de las acciones que ejecutó durante el año recién pasado, considerando que desaprovecho una valiosa oportunidad, pues el discurso fue trasmitido en directo por radio y televisión a toda la nación.

Toma de posesión la Junta Directiva del Congreso de la República 2009 -2010

El balance del trabajo del Congreso muestra claras deficiencias y debilidades institucionales que se evidenciaron a lo largo del año pasado. La situación que afectó de manera directa la legitimidad de este organismo fue el desvío de Q.82.8 millones de los ahorros del Congreso a una casa de bolsa. Varios analistas coinciden en que este proceso erosionó aun más la legitimidad del Organismo. Sin embargo, debe reconocerse que dicha crisis generó la oportunidad para impulsar reformas a la Ley

Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL), con el fin de distinguir las funciones administrativas de las políticas. Aristides Crespo, diputado del FRG, en el discurso que pronunció al entregar la presidencia indicó: "*fue un caso que cimbró los cimientos (del Legislativo) y la conciencia de los parlamentarios. Lo que inició como una inversión riesgosa, se convirtió en un acto doloso, un vulgar saqueo provocado por la codicia, la deslealtad y el abuso de autoridad de algunas personas".* (Ver el discurso completo en la sección de anexos de esta publicación).

No obstante, existe en el ambiente la percepción de que el trabajo desarrollado en torno a la promulgación de leyes importantes para el país se quedó corto. Este elemento aunado a los constantes conflictos internos en las organizaciones políticas, muestran una institucionalidad carente de liderazgo y que necesita definir agendas prioritarias en temas económicos, políticos y sociales. En consecuencia, uno de los principales retos que tendrá este año el Congreso será recuperar la credibilidad y fortalecer su institucionalidad, así como impulsar una agenda legislativa que responda a las exigencias y necesidades del país.

Fue en este contexto que, en medio de críticas y promesas, asumieron sus funciones los miembros de la nueva Junta Directiva del Congreso, presidida por Roberto Alejos, diputado de la UNE.[2] En su discurso de toma de posesión el nuevo presidente ofreció promover leyes en materia de seguridad y desarrollo rural. "*Este es el momento en que todos los legisladores debemos ejercer un liderazgo efectivo para fortalecer las bases democráticas (...) y aprobar leyes que favorezcan la gobernabilidad, y el desarrollo económico*". También ofreció que la agenda legislativa de este año será definida y priorizada a través de un diálogo con las diferentes fuerzas políticas y sociales del país. (Ver el discurso completo en la sección de Documentos).

Intenso cabildeo para distribuir presidencias de comisiones de trabajo

Luego de la toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso para el periodo 2009-2010 y el inicio del periodo ordinario de sesiones de este organismo, las distintas fuerzas políticas representadas desarrollaron un intenso cabildeo para distribuir las presidencias de las diferentes comisiones de trabajo. El contexto político en el hemiciclo se tornaba tenso debido a la petición del Organismo Ejecutivo de aprobar préstamos para financiar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al año 2009; y las reformas a la Ley que aprobó dicho presupuesto, con el objetivo de eliminar las rigideces ("candados") que fueron introducidas, y que permitirá adecuar el presupuesto a la incierta situación económica que afectará al país, siempre dentro de un marco de transparencia y fiscalización del gasto, argumenta el Ejecutivo.

El cabildeo para la distribución de las presidencias fue intenso y se dio en medio de serios señalamientos de corrupción, nepotismo y compra de votos por parte de bloques de oposición. Al final, los jefes de bloques lograron acuerdo sobre la distribución de las presidencias de 47 comisiones legislativas. El partido UNE preside 12 comisiones, los partidos PP y GANA 7; el BG, FRG y LIDER 4 cada uno; el PU y UCN 2; y por último, los partidos CASA, UD, URNG, EG y PAN presiden una comisión cada uno. (Para mayores detalles ver cuadros No. 2 y 3).

[2] La Junta Directiva del 2009-2010 también la integran: Jorge Mario Barrios Falla, de la Gana, en la primera vicepresidencia; Arístides Crespo, del FRG, en la segunda; y en la tercera, Julio Recinos, de BG. Las cinco secretarías las ocupan, en su orden: Maura Estrada, de UNE; Baudilio Hichos, de la UCN; Elisabeth Donis, de Líder; Reynabel Estrada, de la Gana, y Zury Ríos, del FRG.

Conflictos internos en el seno de la UNE y GANA

Los conflictos que desde octubre 2008 se manifestaron en el bloque legislativo de la UNE, resultado de diferencias en el proceso de toma de decisiones, generaron dificultad para mantener la disciplina y cohesión partidaria. La problemática se ha expresado en divergencias entre grupos de diputados del bloque, la jefatura del mismo y el Comité Ejecutivo Nacional, en torno a acciones políticas.

La intervención del Presidente de la República y de su esposa en la dirección política de la UNE provocó que, a raíz de las divergencias generadas por la imposición del Jefe y sub-jefe del bloque para el año 2009, el pasado 4 de diciembre 10 diputados renunciaran al bloque y al partido, aduciendo prácticas autoritarias. Los parlamentarios renunciantes formaron el bloque independiente "Libertad Democrática Renovada (LIDER)".

Este clima conflictivo se agudizó con la acusación que presentaron miembros de la dirigencia nacional en contra del diputado Manuel Baldizón, ante el Tribunal de honor del partido, aduciendo deslealtad y traición partidaria. La instancia suspendió sus derechos como afiliado al partido oficial y luego resolvió expulsarlo del mismo. El diputado se unió al bloque LIDER en el Congreso de la República, asumiendo además su conducción.

También en la GANA se han desarrollado conflictos internos; los mismos son protagonizados por el Secretario General, Álvaro Aguilar, y miembros del bloque legislativo de este partido. Los diputados del bloque acusan al Secretario General de haber dado mal uso a la deuda política entregada al partido en junio pasado, incluso lo desconocieron mediante un acta como Secretario General. Aguilar por su parte se ha defendido argumentado que los señalamientos en su contra son falsos y que los diputados falsificaron el documento en el cual se le desconoce como Secretario General.

Inscripción de comités pro-formación de partidos políticos

Durante este mes se formalizaron las aspiraciones de varios movimientos pro-formación de partidos políticos. Fue así que el comité pro-formación del partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN), se inscribió formalmente en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral. Según Adela Torrebiarte, líder nacional del movimiento, están considerando utilizar el lema: "Nosotros podemos". El comité se constituyó en Cobán a mediados de diciembre del año pasado. Conocida dirigente de la Agrupación Madres Angustiadas, Torrebiarte fue ministra de gobernación durante el último semestre del gobierno 2004-08.

Por su parte, el movimiento Compromiso, Renovación y Orden (CREO), encabezado por Roberto González Díaz-Durán, presentó al Registro de Ciudadanos el acta notarial que contiene la lista de integrantes de la Junta directiva Provisional del comité pro-formación del partido político.[3] Según González, este proyecto político representará un cambio generacional, , afirmando que "aunque sea a guacalazos, vamos a refrescar la política guatemalteca", haciendo alusión a uno de los spots que utilizó en su campaña como candidato a alcalde capitalino en el 2007. Entre otras funciones públicas, González ha sido concejal municipal, gerente de EMPAGUA, Ministro de Energía y Minas y Gerente de la Presidencia.

[3] Miembros de la agrupación son: Selvin García, ex alcalde de Pachalum, Quiché; Rodolfo Neutze, concejal capitalino, y Flor Villagrán, dirigente indígena, entre otros.

Igualmente el comité pro formación del partido WINAQ formalizó su inscripción como tal ante el Registro de Ciudadanos. Sus dirigentes principales son Rigoberta Menchú y Otilia Lux de Coti. Ésta renuncio a fines del año pasado al bloque legislativo de Encuentro por Guatemala, con el fin de dedicarse a la organización de este partido de orientación indígena.

Entregan dictamen favorable a reformas a la LEPP

La comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, entregó el 9 de enero, a la Dirección Legislativa, el dictamen favorable a la iniciativa No. 3826 que reforma el decreto 1-85, Ley Electoral y de Partidos Políticos. La misma pretende fortalecer al sistema de partidos políticos y el electoral en el país; plantea entre las reformas un aumento al aporte estatal en deuda política a US$3.00 por voto obtenido en las elecciones; modifica los topes máximos de los gastos de campañas políticas; se endurecen las reglas del control y fiscalización de los fondos utilizados por los partidos políticos, así como se asignan funciones administrativas dentro del órgano electoral para cumplir con este cometido; crea el instituto de formación y capacitación política electoral; y se modifican algunas de las normas que regulan la vigencia y legalidad de las organizaciones políticas. Sin embargo, se considera que estas reformas no fortalecerán el papel de representación e intermediación de los partidos políticos.

Encuesta toma el pulso de la intención de voto de los guatemaltecos

El Periódico presentó los resultados de una encuesta realizada a nivel nacional. En la misma se toma el pulso de la intención de voto de los guatemaltecos para elegir al Presidente de la República, si las elecciones fueran hoy.[4] Los resultados muestran que el ex candidato del Partido Patriota, Otto Pérez Molina, superaría a sus contendientes. Pérez Molina obtiene 29.9 % de respuestas favorables en tanto su competidor más cercano, Eduardo Suger, aparece con 6.3 % de intención de voto, Harold Caballeros con 4 % y Alejandro Giammatei con 3.5 %.

Un ejercicio similar se realizó también al finalizar el primer año de gobierno de Óscar Berger, y en ese entonces Álvaro Colom encabezaba la intención de voto con 16 %. Aunque pareciera prematuro hablar de temas electorales, es imposible negar que la actividad partidaria de cara a las próximas elecciones ha iniciado.

Situación de bloques legislativos

Los diputados disidentes de la UNE, que renunciaron al bloque y al partido a inicios de diciembre 2008, acordaron integrar el bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER), el que indican ejercerá una oposición constructiva. Al respecto, ofrecieron apoyar todos los proyectos del gobierno que sean de beneficio social, pero rechazaron los programas de Cohesión Social.

Durante este mes se reportaron tres movimientos de diputados que cambian de partido. El diputado Aníbal Salguero, quien recientemente perdió su inmunidad para responder judicialmente por el accidente del autobús en la Costa del Chilero, se incorporó al bloque legislativo del partido Gran

[4] La Encuesta fue realizada por la firma Borge y Asociados, a pedido El Periódico. Se trata de una medición realizada entre el 3 y 9 de enero de 2009, en todo el territorio nacional.

Alianza Nacional (GANA). El parlamentario, cuyo antejuicio fue declarado con lugar por la CSJ, permaneció varios meses como independiente, después que el PP lo expulsó de sus filas. Por otra parte, los diputados Hugo Hemmerling, que perteneció a la GANA, y Manuel Baldizón, quien fuera expulsado de la UNE, se incorporaron al bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER). Ver cuadro No. 1 para mayores detalles sobre la conformación de los bloques legislativos en el Congreso.

Cuadro No. 1

GUATEMALA: conformación de bloques legislativos en el Congreso de la República, enero, 2009

	PARTIDOS Y BLOQUES REPRESENTADOS EN EL CONGRESO	DIPUTADOS 2008-2012	
		Electos	Enero 2009
1	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	51	39
2	Gran Alianza Nacional (GANA)	37	24
3	Partido Patriota (PP)	29	25
4	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	14	14
5	Partido Unionista (PU)	7	7
6	Centro de Acción Social (CASA)	5	3
7	Unión de Cambio Nacionalista (UCN)	5	5
8	Encuentro por Guatemala (EG)	4	1
9	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	3	2
10	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	2	2
11	Unión Democrática (UD)	1	1
12	Bancada Guatemala *	-	15
13	Libertad Democrática Renovada (LIDER) **	-	12
14	Independientes	-	8
	TOTAL	**158**	**158**

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Monografía de Partidos Políticos 2004-2008 y de prensa escrita. * Escisión de la GANA en febrero 2008. ** Escisión de la UNE en diciembre 2008

Cuadro No.2

GUATEMALA: distribución de comisiones y número de diputados por bloque legislativo

BLOQUE LEGISLATIVO		NÚMERO DE DIPUTADOS	CANTIDAD DE COMISIONES ASIGNADAS
1.	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	39	12
2.	Partido Patriota (PP)	25	7
3.	Gran Alianza Nacional (GANA)	24	7
4.	Bancada Guatemala (BG)	15	4
5.	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	14	4
6.	Libertad Democrática Renovada (LIDER)	12	4
7.	Partido Unionista (PU)	7	2
8.	Unión del Cambio Nacional (UCN)	5	2
9.	Centro de Acción Social (CASA)	3	1
	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAÍZ)	2	1
10.	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	2	1
11.	Encuentro por Guatemala (EG)	1	1
12.	Unión Democrática (UD)	1	1
	TOTALES	**150 ***	**47**

Fuente: Congreso de la República. (*) Ocho diputados independientes, sin derecho a presidir comisiones de trabajo, completan el total de 158 Diputados al Congreso de la República.

Cuadro No. 3

Congreso de la República de Guatemala
PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO, PERÍODO 2009 – 2010

	COMISIÓN	PRESIDENTE	PARTIDO
1.	De Agricultura, Ganadería y Pesca	Ferdy Noel Berganza Bojorquez	UNE
2.	De Asuntos Municipales	Juan Francisco Cárdenas Argueta	GANA
3.	De Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas	Byron Juventino Chacón Ardón	GANA
4.	De Pueblos Indígenas	Rodolfo Moisés Castañón Fuentes	UNE
5.	De Cooperativismo y Organizaciones No Gubernamentales	Luis Enrique Mendoza Rodríguez	LIDER
6.	De Cultura	Luis Francisco Barquín Aldecoa	PP
7.	De Defensa del Consumidor y el Usuario	Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio	PP
8.	De Deportes	Carlos Gerardo Gordillo Marroquín	GANA
9.	De Derechos Humanos	Mario Israel Rivera Cabrera	FRG
10.	De Descentralización y Desarrollo	Edgar Abraham Rivera Sagastume	BG
11.	De Economía y Comercio Exterior	Mariano Rayo Muñoz	PU
12.	De Educación, Ciencia y Tecnología	Beatriz Concepción Canastuj Canastuj	UNE
13.	De Energía y Minas	Christian Jacques Boussinot Nuila	UNE
14.	De Finanzas Públicas y Moneda	Mario Taracena Díaz-Sol	UNE
15.	De Gobernación	Carlos Santiago Nájera Sagastume	UNE
16.	De Integración Regional	Osbelí Avenamar Gressi Camposeco	PP
17.	De la Defensa Nacional	Javier Alfonso Hernández Ovalle	GANA
18.	De la Mujer	Delia Emilda Back Alvarado de Monte	UNE
19.	De Legislación y Puntos Constitucionales	Oliverio García Rodas	PP
20.	De Migrantes	Mauro Guzmán Mérida	UNE
21.	De Pequeña y Mediana Empresa	Edwin Armando Martínez Herrera	UD
22.	De Previsión y Seguridad Social	Benjamín Armando Paniagua Rodríguez	PP
23.	De Probidad	Gabriel Heredia Castro	GANA
24.	De Relaciones Exteriores	Edgar Leonel Arévalo Barrios	FRG
25.	De Salud y Asistencia Social	Víctor Manuel Gutiérrez Longo	UNE
26.	De Seguridad Alimentaria	Eduardo Genis Quej Chen	FRG
27.	De Trabajo	Ferdy Ramón Elías Velásquez	UNE
28.	De Turismo	Mirma Magnolia Figueroa Resén	GANA
29.	De Vivienda	Juan Armando Chun Chanchavac	GANA
30.	De Ambiente, Ecología y Recursos Naturales	Miguel Ángel Cabrera Gándara	BG
31.	Del Menor y De La Familia	Oscar Salvador Córdova Sierra	PP
32.	De Apoyo Técnico	Gudy Rivera Estrada	PP
33.	Específica de la Paz y El Desminado	Walter Rolando Félix López	URNG-MAÍZ
34.	Específica de Asuntos Electorales	César Emilio Fajardo Morales	UNE
35.	Específica de Seguimiento a la Reforma del Sector Financiero	José Domingo Trejo de la Roca	UNE
36.	Específica para la Integración y Desarrollo de Petén	Carlos Alberto Milian Casanova	LIDER
37.	Específica de Asuntos de Seguridad Nacional y de Inteligencia	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada	PU
38.	Extraordinaria Nacional por la Transparencia	Rosa María Ángel Madrid de Frade	BG
39.	Extraordinaria de Reforma al Sector Justicia	Nineth Varenca Montenegro Cottom	EG
40.	Extraordinaria Encargada del Estudio y Análisis para	Erasmo Estrada Lima	UCN

COMISIÓN		PRESIDENTE	PARTIDO
	la Deslegislación		
41.	Extraordinaria de Recursos Hídricos	Marvin Orellana López	UCN
42.	Extraordinaria del Catastro y Ordenamiento Territorial	Edgar Leonel Castañeda Oliva	LIDER
43.	Extraordinaria de Fiscalización de Compras del Sector Salud	Hugo Fernando García Gudiel	BG
44.	Extraordinaria de Apoyo a la Recaudación Tributaria	Julio César López Villatoro	FRG
45.	Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País	Mario Roderico Mazariegos de León	CASA
46.	Extraordinaria del Programa de Reconstrucción Nacional	Carlos Yat Sierra	PAN
47.	Extraordinaria de la Juventud	José Alejandro de León Maldonado	LIDER

Fuente: Congreso de la República.

DISCURSO DEL DIPUTADO ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS AL ENTREGAR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Distinguida Concurrencia:

Cada 14 de enero nos reunimos en esta Casa del Pueblo para dar curso a eventos que, formales en apariencia, tienen de suyo una trascendencia histórica en la vida ciudadana y en el acontecer político de la nación. Más allá de escuchar relatos y cifras frías de hechos acaecidos durante el año anterior, la importancia de la Sesión Solemne radica en el intangible que representa la renovación del espíritu democrático de esta siempre joven República. Siempre joven el carácter de la República, porque si nos atenemos a la fría cronología ya debiera ser antañona, estable, responsable y ecuánime; es decir, una República plenamente establecida y con un proyecto de nación totalmente desarrollado para beneficio de todos los ciudadanos. La historia, sin embargo, nos señala que en toda la época poscolonial, el concepto de República no ha sido plenamente asimilado y, por lo tanto, la nación ha tenido dificultades para transitar de la pubertad democrática a la madurez cívico-ciudadana.

Es por ello, por esos nuestros antecedentes como nación, que nos congratulamos y sentimos una honda satisfacción cuando, casi de reojo, miramos el amanecer de un 14 de enero que nos anuncia que el espíritu de la Constitución de 1985 sigue vigente y que tal vez, ahora sí, podamos alcanzar la madurez que dan los años bien transitados y transcurridos con salud democrática.

En medio de esa satisfacción, sin embargo, debemos hacer un alto para reflexionar y tomar conciencia que nuestro sistema aún es imperfecto y que tenemos que superar muchas deficiencias, muchas carencias y muchas malas costumbres en el quehacer político.

En el terreno puramente político se debe reflexionar seriamente en la solidez de una democracia representativa sustentada en los partidos políticos, por cuanto el ciudadano –que es el gran juez- muchas veces manifiesta cansancio y rechazo hacia las entidades políticas de derecho público y, lo que a la larga es más preocupante, cuando manifiesta síntomas de apatía e indiferencia.

Es justo reconocer que para que nuestros partidos políticos se constituyan en verdaderos promotores del desarrollo político del ciudadano y que superen el estadio puramente electorero, aún nos hace falta bastante trabajo, planificación y, especialmente, voluntad y compromiso. En primer lugar se debe trabajar para que las agrupaciones políticas se transformen en entidades de largo plazo en base a un consistente esfuerzo de identificación ideológica, bases programáticas claras y definición de un verdadero proyecto de nación. Hay que eliminar, por lo tanto, el efecto inercial y trabajar en la formación política de la juventud.

Es indudable que una sólida formación ideológica debe contribuir a erradicar algunos de los vicios más conspicuos en nuestro sistema político: el cortoplacismo, el transfuguismo y el clientelismo. En nuestro trabajo cotidiano debemos hablar de transparencia pero también ser transparentes; debemos hablar de empatía con el pueblo, pero ciertamente debemos dar solución a sus problemas más ingentes. En pocas palabras, debemos hacer una unidad coherente del discurso y la praxis.

En el campo económico-social, el más sensible desde el punto de vista del ciudadano, a nuestra debilidad secular en la economía, hay que agregar una crisis mundial, que aunque aún no se ha sentido en toda su intensidad, es de esperar razonablemente que en el 2009 se vean los efectos más perniciosos. Por ser una sociedad extremadamente polarizada en el acceso a la riqueza social, recordemos que el coeficiente de equidistribución es de los más negativos en el mundo, el impacto de la crisis global es indudable que afectará, como siempre, a los sectores más vulnerables, con la adición que también segmentos importantes de la clase media puedan acercarse a los umbrales de la pobreza. Es importante, en ese sentido, el esfuerzo del gobierno central por apuntalar el gasto social, acción que podría resultar insuficiente sino se hacen esfuerzos por mantener o incrementar, si fuera posible, la oferta de empleo de calidad, y sostener el poder adquisitivo de la población por lo menos al nivel de la canasta básica.

Un tema realmente preocupante para el ciudadano común y corriente, es la espiral imparable de la violencia, la cual sacude con virulencia a todos los estratos sociales. Es un motivo permanente de preocupación no sólo para el gobierno central, sino para todos los guatemaltecos. Es particularmente preocupante la cada vez mayor operatividad y salvajismo de los grupos de narcotraficantes que ha traído la lucha de la frontera norte de México a la frontera sur. Como lo ha reconocido el propio Presidente de la República, la seguridad ciudadana es una materia pendiente. Pero también debemos reconocer que la lucha contra el crimen organizado, por su complejidad, debiera ser una tarea a todos los organismos del Estado, y aún más, que involucrara a todos los estamentos políticos, empresariales, sindicales y, en general, a todos los grupos ciudadanos organizados.

Dentro de ese entorno general se desarrolló el trabajo del Congreso de la República durante el año 2008. Este alto organismo se vio afectado, por su parte, por un desvío de Q 82.8 millones de sus recursos excedentes, en un caso que cimbró sus cimientos y la conciencia de todos nosotros los parlamentarios. Lo que se inició como una inversión riesgosa, pronto se convirtió en un acto doloso, para transformarse finalmente en un vulgar saqueo provocado por la codicia, la deslealtad y el abuso de autoridad de algunas personas.

De esa manera, y por renuncia del Presidente originalmente electo, el suscrito, por su carácter de Primer Vicepresidente, se hizo cargo de la Presidencia a partir del 6 de agosto del año pasado, por decisión del Pleno y al amparo de la ley vigente.

Fuera de las acciones legales pertinentes para investigar el desvío de los fondos, fue criterio de esta Presidencia, con el apoyo de Junta Directiva, encaminar todo el esfuerzo de gestión a restaurar la imagen del Congreso a través de un proceso de reestructuración interna y de austeridad en el uso de los recursos financieros.

Como de todos es sabido, el Congreso de la República constituye el organismo del Estado que por definición representa el libre juego democrático, porque acá están representadas todas las corrientes políticas. Es, por lo tanto, la entidad más vulnerable a la crítica y a la evaluación diaria. De ello somos concientes y por eso nuestro interés en que la transparencia prevalezca en todos sus actos.

Desde el mismo momento de la toma de posesión de la Presidencia, y siempre bajo el criterio de transparencia antes citado, se dio inicio a un proceso que diera certeza jurídica y ética al manejo de los recursos y que, de una vez por todas, la administración interna se rigiera por los criterios de

independencia, objetividad y separación clara de funciones entre el personal y los legisladores. En ese sentido, y de una manera resumida, las medidas se encaminaron a lo siguiente:

A) Los fondos remanentes que se tenían depositados en los bancos del sistema, por un valor de Q 68.4 millones, empiezan a ser trasladados paulatinamente y conforme los plazos pactados al Banco Central, de conformidad con el espíritu del artículo 55 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. A esta fecha ese proceso ya ha sido cumplido y se han establecido las medidas necesarias para que de ahora en adelante los recursos del Congreso se manejen en el Banco de Guatemala, excepto aquellos recursos operativos de corto plazo que se deben manejar en el sistema bancario nacional;
B) Se reasignan las funciones de la Junta Directiva y se restablece al Primer Secretario la responsabilidad administrativa;
C) Se dispone que las jefaturas de departamentos que habían quedado vacantes por los cambios internos, sean asumidas de manera temporal por personal interno del Congreso. Esta decisión se toma en tanto se da el proceso de rediseño interno y para que, de nuevo, se restituya la transparencia;
D) Desde un inicio se promueve una primera generación de reformas a la Ley Orgánica del Congreso de la República, con el propósito de desligar la función legislativa de la administrativa. Después de tres meses de intensos cabildeos se aprueba el Decreto 68-2008, que entre otros aspectos crea la figura de Director General y se aprueba, además, la elección de los ocho directores con el voto favorable de seis de los nueve diputados que conforman la Junta Directiva. Los procesos de modernización incluyen la elaboración del Manual de Puestos y Salarios, así como reformas a la Ley de Servicio Civil; y,
E) Dentro de la variedad de leyes y decretos aprobados, sobresale el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, que constituye un hito en los procesos de transparencia y que extiende a cualquier ciudadano la facultad de consulta, averiguación y control de cualquier acto público de las entidades del Estado, y de particulares cuando hagan uso de recursos públicos. Esta ley, largamente esperada, también es de radical eficacia para transparentar los procesos internos del Congreso, por lo que desde ya se trabaja en la creación de las unidades de información.

Además de lo realizado durante la gestión de la actual Presidencia, es importante señalar que hemos celebrado un convenio, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, para que la Contraloría General de Cuentas fiscalice simultáneamente la erogación del gasto, con el propósito de empatar las erogaciones con los procedimientos establecidos en la ley. Igual Convenio de Cooperación se estará firmando con el Poder Legislativo Chileno para el fortalecimiento de la modernización de nuestro Congreso.

En el corto camino recorrido no se puede afirmar, como quisiéramos, que todos los propósitos han sido plenamente cumplidos. Aún hay temas pendientes que se deberán cumplir en el corto plazo, entre ellos las leyes atingentes a la seguridad nacional y leyes de beneficio social como, por ejemplo, la ley de desarrollo rural. Igualmente, este año el Congreso de la República tiene la histórica tarea, por su profundidad y por su contingencia, de seleccionar a los mejores hombres y mujeres del derecho para constituir la nueva Corte Suprema de Justicia.

Por último, y de una manera personal, debo agradecer el alto honor que me fue conferido para presidir este alto organismo. Hace muy poco tiempo, no más de un año, hubiera sido racionalmente imposible para mí en pensar en presidir el Congreso de la República.

Por ello, dentro del bello contexto de la poesía, la sabiduría del insigne poeta Antonio Machado en su verso "…caminante no hay camino/se hace camino al andar…", se aplica a mi propia experiencia y realza la sustancia de una ciencia, que como la política, hace posible lo imposible. Mi agradecimiento es infinito para la instancia de Jefes de Bloque, para todas y todos los honorables diputados, así como para todas aquellas entidades y personas que, de una u otra manera, contribuyeron a hacer más fructífera mi gestión al frente del Congreso de la República. En todo caso, como siempre lo he hecho, mis actos, como el de cualquier ente público, sufrirán en su momento el inevitable juzgamiento del pueblo y de la Historia. El pueblo es sabio por naturaleza y no se equivoca; la Historia, por su parte, es inescrutable. Ambas instancias, en un futuro cercano, me condenarán o absolverán.

No quisiera finalizar mi intervención en esta Sesión Solemne, sin hacer un llamamiento a todos los sectores ciudadanos para que hagamos del espíritu de unión una máxima en el trabajo cotidiano.

Para nosotros, los políticos, el llamamiento es aún más importante para que busquemos el consenso dentro del disenso y para que nos unamos con fraternidad en un trabajo que tenga como premisa y objetivo el engrandecimiento de nuestra nación y el bienestar de nuestros conciudadanos.

Apelo de nuevo a la sabiduría de nuestro pueblo, orgullosamente con profundas raíces indígenas, para evocar aquellas juiciosas palabras del Popol Vuh:

"… que todos se levanten;

Que nadie se quede atrás…"

Muchas Gracias,

DISCURSO DEL DIPUTADO ROBERTO ALEJOS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO 2009-2010

No puedo dejar de iniciar estas palabras sin darle las gracias a Dios por este momento, la presencia de mi familia, de la clase política representada en los partidos políticos, funcionarios y ex funcionarios de gobierno, los distintos sectores de la sociedad guatemalteca que hoy nos acompañada incluyendo a la comunidad internacional y a los hermanos centroamericanos, mexicanos y del Caribe quienes engrandecen este evento. El Congreso de la República indiscutiblemente está de vestido de gala.

La vida es un don que en su devenir permite grandes bendiciones, completa círculos de progreso, y nos coloca en el camino que Dios en su soberanía ha dispuesto. Invocando a Dios, así como lo hicimos, en este mismo recinto, hace 24 años, hoy iniciamos una etapa de renovación del compromiso que le da fuerza, espíritu, vida y razón de ser a este Honorable Congreso.

Así emprendemos hace 24 años el único camino posible, el camino de la reconciliación, de los consensos, y el de la Democracia, que hoy nos pone al frente de la defensa de los principios sobre los cuales inició la nueva etapa de la Nación guatemalteca.

Con la luz de los años transcurridos, y esta formidable oportunidad de dirigirme a ustedes, quisiera expresar en nombre de los constituyentes, que fueron nobles y altas aspiraciones humanísticas las que dieron vida a nuestra carta magna. Estos valores, que hicimos comunes entre las más diversas fuerzas políticas de entonces, pueden hoy orientar nuestros propósitos, acciones y logros hacia una sociedad más solidaria.

La Constitución es un puente hacia la democracia y hacia el futuro, por la vocación y decisión de los integrantes de aquella Asamblea, pero sobre todo, por el derecho de nuestro pueblo que ha apagado con tan alto precio la oportunidad de vivir en libertad, en prosperidad, en paz y armonía social. (Cohesión).

Esa apuesta por la PAZ, LA INSATITUCINALIDAD, Y LA PREVALENCIA DE LA LEY, con sus riesgos, pero también con sus logros, es la que permite hoy que un joven que apostó por la senda democrática sea quien vuelva a tomar la antorcha de la DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN. Misma que hace un año LOS 158 diputados JURAMOS ANTE Dios y ante el generoso pueblo de Guatemala, cumplir y defender como representantes legítimos.

Hoy ESTAMOS AQUÍ RENOVANDO ese compromiso.

Hemos defendido La Constitución, y ese seguirá siendo nuestro principal trabajo junto con el pueblo que nos eligió. Porque esa defensa es la garantía de continuar dentro del MARCO que nos permite lograr CONSENSOS que muchas veces parecían imposibles, y que los enemigos de la Democracia, en su egoísmo, luchan para que no se logren.

Un ejemplo de cómo el Marco Constitucional ha permitido logros que parecían condenados al fracaso son los Acuerdos de Paz, con los cuales no sólo, las y los guatemaltecos, pusimos fin a una confrontación si sentido, sino también comprobamos que a través del diálogo y la negociación podemos alcanzar el desarrollo.

Desde la vigencia de esta Ley Suprema nos fortalecimos como Nación, y como sociedad, y logramos consolidar por medios Constitucionales un Estado con posibilidades de cumplir con sus obligaciones para las cuales fue conformado. Ese logro ha servido de ejemplo para otras naciones que, igual que nosotros, han buscado también el camino de la PAZ y el Desarrollo.

Según nuestra Constitución es deber del Estado "Garantizar a los habitantes de la República, La Vida, La Libertad, La Justicia, La Seguridad, La Paz, y el Desarrollo Integral. Los principios básicos de nuestra Carta Magna enfatizan que el Estado de Guatemala fue organizado precisamente para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del BIEN COMÚN".

Con el propósito de alcanzar ese fin supremo, buscaremos orientar la agenda legislativa, básica y lograr el apoyo de los otros poderes del Estado, y de la población Guatemalteca en la dirección del fortalecimiento de la estructura social. Para eso, nos comprometemos a PROMOVER los siguientes ejes transversales de trabajo legislativo:

- Promover la definición de una agenda legislativa consensuada, priorizada con participación de todos los sectores pero con énfasis en el avance de la Agenda de Seguridad y Justicia;
- La promoción de los compensadores sociales para enfrentar los retos económicos nacionales y globales;
- El seguimiento a la Reformas Política e Institucionales en busca de su fortalecimiento y que han dado inicio ya, en el propio Organismo Legislativo;
- Elevar la calidad de la Gestión Legislativa, la Modernización del Estado, y la Fiscalización del Estado, empezando por casa, según ordena la Constitución;
- Mejoramiento en la estructura administrativa para lograr la eficiencia en los procedimientos de apoyo a la función legislativa, sin importar el partido político. Se acabaron los diputados de primera y de segunda;
- Fortalecimiento de las relaciones y las comunicaciones con los otros poderes del Estado, instituciones del sector público, privado, poder local, organismos internacionales, y los medios de comunicación;
- La conformación de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Hemos visto grandes transformaciones globales de las que somos ajenos. Y aunque una palabra común hoy sea "CRISIS", yo propongo, sugiero y solicito respetuosamente que dentro de los retos hablemos de oportunidades, grandes oportunidades para Guatemala, esa Guatemala representada legal y legítimamente en nosotros las y los diputados.

Es este el momento cuando todos y cada uno de las legisladoras y legisladores debemos ejercer un liderazgo efectivo para fortalecer las bases democráticas que permitan enfrentar y aprovechar las oportunidades que se presentan a través de la aprobación de leyes que favorezcan la gobernabilidad del país, que incluyan legislación para el Desarrollo Económico, político social en un marco de Seguridad.

El reto es grande y reconocemos con humildad que sin el acompañamiento de la sociedad civil, de las Iglesias, de la Iniciativa Privada, de la Pequeña y Mediana empresa, la cúpula empresarial, las cooperativas, los sindicatos, la prensa y la Comunidad Internacional, no será posible y estamos conscientes que solo por medio de la negociación, el diálogo y el consenso lograremos esa consolidación institucional, que nos urge.

Este Honorable Congreso representa el centro de la confluencia de todas las posiciones políticas legítimas existentes en Guatemala. El pueblo ha ratificado que este modelo político es el ideal para alcanzar acuerdos que coadyuven al logro del BIEN COMÚN para la persona humana como sujeto y fin del orden social. Fortalezcámoslo.

El reconocimiento justo de la DIVERSIDAD guatemalteca fortalece ese orden. La diversidad es riqueza, es oportunidad, y es el espacio justo para el desarrollo equitativo, al cual millones de hermanas y hermanos guatemaltecos no han tenido acceso. Por eso, también nos comprometemos a PROMOVER el fortalecimiento del Poder Local, las relaciones interculturales, y el desarrollo rural.

En este camino de bendición hemos aprendido a valorar el trabajo de la mujer guatemalteca. Ese maravilloso trabajo tesonero, productivo, y con alto sentido de responsabilidad, principalmente de aquellas madres que con valor y sabiduría, lleva los sagrados alimentos al seno del hogar, y construye ciudadanía en silencio. Hoy reconozco esa gran labor. Y veo aquí, en las legisladoras, funcionaras, lideresas de los distintos sectores y en la primera dama ejemplos concretos.

Soy optimista. Veo que se abren caminos de esperanza y de oportunidades, y quiero transmitir ese optimismo a todas y todos mis colegas legisladores y a la población guatemalteca en general.

Aquí en presencia de mis padres, de quienes herede los valores que hoy tengo, la oportunidad de poner en práctica, de mi hermano, mi esposa y mis hijos a quienes me debo, con la ayuda de mi guía espiritual quiero exhortar a los lideres del país encabezados por el presidente Colom al mando del ejecutivo a los demás funcionarios, políticos, empresarios, periodistas, lideres sociales y comunitarios a las y los guatemaltecos en general a buscar oportunidad en el diálogo pacífico y productivo para lograr agendas de consenso en beneficio de la Nación. Trabajaremos juntos aprovecharemos a este Congreso que quiere y esta cambiando y que hoy reitera que sus puertas están abiertas, hagámoslo con fe.

Dios nos guiará en este camino.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ÁLVARO COLOM AL PRESENTAR AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL INFORME DE SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO

14 de enero de 2009

Hoy, en el legendario calendario maya es el diez Ak´abal. Es el diez amanecer y el diez amanecer es el búho, el que canta el final de la noche y es la guacamaya que canta el inicio de un nuevo día.

Hoy es un día especial y se puede utilizar para un nuevo amanecer en Guatemala. Hoy señor Presidente del Congreso cumplo con la obligación de presentar mi informe anual. El documento formal ya ha sido entregado a la Secretaría Legislativa y me permito hacer un resumen del mismo compartiendo con esta Honorable Asamblea y este distinguido auditorio.

El informe contiene tres capítulos, el primero es el país que recibimos. Mi Gobierno asumió la conducción de un país con luces y sombras, en medio de un contexto internacional sumamente complejo. Las luces eran los antecedentes provenientes del proceso de paz y el esfuerzo y la lucha de muchos sectores y personas por la democracia, por la paz, por la institucionalidad y el desarrollo.

En ese sentido, mi Gobierno ha reconocido con madurez y humildad, la necesidad de darle continuidad a todos los procesos iniciados en épocas anteriores, particularmente el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y obviamente el respeto y cumplimiento irrestricto de nuestra Carta Magna.

Las sombras estaban representadas por la herencia de un estado desestructurado, debilitado, con una pérdida notable del espacio de lo público. Unas fuerzas de seguridad debilitadas, diezmadas y penetradas por el crimen organizado. Unas fuerzas armadas irresponsablemente reducidas más allá de lo que mandaban los Acuerdos de Paz y que dio como consecuencia lógica, un débil despliegue territorial estratégico que permitió el establecimiento de corredores perversos que facilitó la toma de territorios y la libre movilidad del narcotráfico. Los cárteles del Golfo, de Sinaloa, los cárteles internos tuvieron la oportunidad para desarrollar su perversa actividad en Guatemala.

Y es importante que el pueblo de Guatemala que hoy nos escucha, que esta Asamblea, que los líderes que estamos aquí y que somos responsables de la vida y del desarrollo de los guatemaltecos juzguemos a los que fueron los responsables de desproteger nuestro territorio nacional.

Heredamos también compromisos financieros que no estaban registrados, en alrededor de mil setecientos millones de quetzales. Pero no importa, ya pagamos una buena parte y eso gracias a la administración del Ministerio de Comunicaciones.

Quisiera también mencionar los profundos rezagos que tiene Guatemala en su desarrollo histórico, en su desarrollo político, en su desarrollo social y en su desarrollo económico.

Rezagos profundos, que aquí los señores diputados distritales no me pueden negar porque al igual que ustedes, conozco sus departamentos y sus municipios. Y aquella Guatemala profunda, aquella Guatemala en extrema pobreza fue abandonada sistemáticamente. Y es esa Guatemala invisible, pero que con estos resultados sociales, este Gobierno con un año de ejercicio los ha vuelto visibles

y ya no están abandonados; porque recibimos una matriz energética en manos de otros intereses, no de los intereses para nuestros ciudadanos.

Hoy también informaré cómo estamos transformando esa matriz energética para que el consumidor pague menos, para que la industria tenga menos costo y para que podamos tener justicia en los precios de la energía eléctrica.

La existencia de necesidades de transparencia es la tarea definitivamente pendiente. Hoy el responsable de este año es el Gobierno, pero yo quiero pedirle a este Honorable Congreso, al señor Contralor General de Cuentas, y por supuesto al Ejecutivo que ejecuta el presupuesto, una mejor y profunda fiscalización, y hoy me voy a permitir dar ejemplos.

Porque no es justo que se hable de transparencia y que no se den pruebas. Que simplemente se hable para tener una página en el periódico, y cuando se acusa sin pruebas, lo único que se daña es al país, a la inversión y a la buena imagen de todos los guatemaltecos.

Es importante entrar a una era de transparencia y es importante entrar a una era de cuentas cabales. Asumimos un Gobierno en un instante que se disparaba una grave crisis internacional. Al principio representada en un alza a los precios del petróleo y de los combustibles, de materias primas y alimentos, lo cual hizo incrementarse los niveles de inflación, llegamos a catorce por ciento, según el informe del PNUD.

Pero esta crisis también afectó a las principales zonas económicas del mundo, y pueblos como los nuestros, pueblos como Guatemala estamos pagando con pobreza la irresponsabilidad de una estafa mundial, de una irresponsabilidad financiera en la que no tuvimos nada que ver.

Igual que nos impusieron el neoliberalismo y un montón de cosas en el pasado ahora nos impusieron un castigo de pobreza con una estafa que no fue hecha en Guatemala ni por guatemaltecos. De igual manera, mi Gobierno asumió en un momento en el que se dibujaba una configuración de un nuevo esquema mundial.

Yo llamo a los señores y señoras diputadas a razonar esto. No estamos ante una simple crisis mundial. Mi opinión, que la aprendí de mi querido amigo Leonel Fernández, presidente de República Dominicana, es que estamos en una crisis de civilización. Porque esa crisis financiera, de estafadores internacionales generó ese aumento del precio del petróleo, donde compraba el que nunca veía el petróleo, y lo vendía al que solo le sacaba la utilidad.

Pero nuestros pueblos con su miseria pagarían ese exacerbado precio del petróleo, y eso lo que indica es que hay una crisis de valores y de principios. Y eso lo hace una crisis de civilización, donde todos los líderes de aquí y de toda Latinoamérica, de todo el mundo, tenemos que reflexionar si es la civilización actual a la que hay que reeditar.

No es justo que allá en la profundidad de la Zona Reina paguen las estupideces de un petróleo exacerbado o de una estafa financiera internacional. No es justo y por eso celebro la reunión de Salvador de Bahía, en donde treinta y tres países del Caribe y de Latinoamérica nos estamos poniendo de acuerdo, porque tenemos miles de miles de dólares de nuestras reservas depositados en esos sistemas.

Pero por qué no tener nuestro propio fondo latinoamericano y del caribe, por qué no independizarnos. Por qué tenemos que estar amarrados a unas decisiones en las que no tenemos ninguna capacidad de incidir.

La estimación de esta crisis nadie la sabe. No sabemos qué va a pasar. Nos han hablado de una crisis de otro nivel, de papelería falsa, de setenta trillones de dólares. Y aquí quiero reconocer como dije al principio, algunas acciones hechas en el pasado que yo celebro, que yo critiqué, pero hoy reconozco lo que se hizo bien. Y es esa política conservadora que tiene el guatemalteco. Esa política conservadora en el manejo de la macroeconomía, es esa política conservadora de nuestros banqueros y de nuestros empresarios y del ciudadano común y corriente.

Mientras otros países amigos están desesperados por cuatro mil, tres mil, dos mil quinientos millones y los países grandes de América Latina todavía más, Guatemala depende de sus financiamientos externos solamente en 160 millones de dólares.

Inmediatamente la Junta Monetaria, nuestro Gabinete Económico puso a disposición del sistema bancario si mal no recuerdo, doscientos setenta y cinco millones para que no hubiera pérdida de empleos.

Mi Gobierno asumió el mando en un momento en que la humanidad entera atraviesa por una crisis de civilización. Yo quiero repetirlo e insistir: el mensaje que vamos a dar al final es toda una crítica en beneficio de la unidad del país.

En las últimas décadas el neoliberalismo se encargó de hacer un crecimiento y convirtió a las personas en consumidores y convirtió a nuestros países en simples consumidores, en donde el Estado tiene que ser pequeñito, en donde el Estado no tiene nada que ver.

Ahora miren lo que están haciendo los grandotes, pagándole las deudas a las empresas que estafaron a todos los países. Ahora si hay que intervenir, ahora si tiene que haber control del Estado. Pero cuántas muertes hubo por el hambre. Cuánta salud se dejó de hacer, cuánta educación se dejó de hacer y hago un llamado a la reflexión, ya que éste es el ámbito por naturaleza de la discusión política. Este sagrado recinto en donde se debe forjar esa política del futuro, donde se debe legislar para que Guatemala nunca más caiga de rodillas por ideas, proyectos y cosas de afuera.

Somos un pueblo grande. Veintitrés culturas compartiendo este pedacito de tierra que Dios nos dio. Tenemos cultura suficiente, tenemos fuerzas suficientes. Dios nos dio una gran tierra, nos dio unas maravillas para que el turismo crezca. Y por cierto, este apocalíptico escenario que muchos quieren hacer, yo los llamo a la reflexión: Guatemala puede salir adelante si nos unimos todos. Guatemala aumentó, si mal no recuerdo cuatro punto siete por ciento en su turismo y en el mundo el turismo aumentó cero por ciento. No aumentamos lo que podríamos haber aumentado sin crisis, pero tampoco nos redujimos.

Ese neoliberalismo que sustituyó la solidaridad por el individualismo. Que sustituyó lo que somos, por lo que compramos. Que le quitó al ser humano lo más lindo, su solidaridad humana, su solidaridad familiar, su solidaridad de comunidad, esta reflexión es para que no nos vayamos a equivocar aquí en Guatemala.

No hay en Guatemala una amenaza de la crisis externa, pero también por los rezagos que tuvimos en el pasado hay oportunidades que aprovechar. El todo poderoso del mercado se convirtió en verdugo de los pobres. En verdugo de los pueblos pequeños como el nuestro, pequeños en población y territorio y grandes en dignidad.

Están crujiendo los cimientos del sistema financiero internacional. Hoy el mundo entero reconoce que la regulación del Estado es indispensable, el mercado en solitario distorsiona totalmente la vida de los pueblos y las naciones, que la fiesta de países o de pocos países a costilla de la pobreza de muchos o de muchos países. Eso no es un buen negocio para nadie. No es sostenible.

Es el momento en el que todos tenemos que iniciar un camino en la búsqueda de la construcción de un nuevo tipo de relaciones entre los pueblos y también hacia el interior de nuestra sociedad.

Por qué el Presidente Colom se queja que a veces no lo entienden. Y es por una simple razón: tenemos un enfoque, tenemos un norte, tenemos un plan de Gobierno que se está cumpliendo y hoy voy a demostrar que se está cumpliendo:

Cuatro programas nacionales con ocho políticas que se están implementando y están dando resultados. Pero no se entiende porque ahora estamos enfocados en los invisibles. Porque ahora hay 89 municipios en extrema pobreza tienen una gestión integral. Porque ahora hay jóvenes que abrieron los ojos. Porque nuestro estilo es distinto. Porque nuestro gabinete es creativo.

No recibo órdenes, la única orden que recibimos fue la del cuatro de noviembre de dos mil siete. El apoyo del pueblo para cumplir un Plan de Gobierno, y ese plan de Gobierno se está cumpliendo por la voluntad de Dios; por el apoyo de muchísima gente; de este Congreso que nos ha apoyado con los préstamos, que nos ha apoyado con muchísimas acciones.

Pero necesitamos tener una visión estratégica para lograr esta oportunidad en esta crisis. Las visiones partidarias, sectoriales e individuales estorban. Tenemos que tener una visión estratégica de nación, compartida, consensuada y me uno a la propuesta del señor Presidente del Congreso. El consenso y el diálogo serán la cohesión, el posible instrumento para llegar a encontrar ese camino de la oportunidad.

Asumí la presidencia con este Plan de Gobierno, un Plan de Gobierno de cambio y transformación. Nos identificamos con ese cambio, porque yo si estoy y mi equipo, cansado de lo mismo. Y hoy a un año de Gobierno voy a decir que hay cambios. Estamos cambiando las estadísticas. Los indicadores de éste país.

Este cambio no es sólo porque es necesario. Es nuestra convicción porque no podemos seguir igual. No podemos seguir con esos indicadores de pobreza que dan vergüenza. Con esa mortalidad materna que da vergüenza. Con esa mortalidad infantil que da vergüenza. Tenemos que hacer cambio y tenemos que identificarnos con esos cambios.

Nos identifica el compromiso serio con el bien común, con la recuperación del pacto público. Lo he dicho, es tiempo de fortalecer el Estado. Es la visión social demócrata, es una visión social y democrática.

Y todos vemos la necesidad de vigorizar la economía. Es la urgente necesidad de poner al lado a la economía. Verdaderos programas de desarrollo humano y que sean redistribuidores de la riqueza. Estamos plenamente convencidos, que las políticas sociales son un importante instrumento de la redistribución de la riqueza. La práctica de la solidaridad dentro de la misma sociedad e incluso del desarrollo humano no puede ser apéndice de una política económica. Este Gobierno prioriza lo social de lo económico, pero ambos son importantes.

Lo que ansío al gobernar es reducir las distintas brechas que existen en nuestro país, brechas étnicas, económicas, territoriales y sociales. Esa es nuestra gran preocupación. Nos distingue la convicción del recurso del diálogo.

Yo ofrecí en campaña un diálogo nacional. 47 mesas con temas específicos y a pesar de la crisis hemos tenido poca efervescencia social a pesar de las situaciones críticas.

Quisiera hacer un recorrido de resultados. Pero más allá de las cifras, creo que los críticos y la oposición deberíamos comunicarnos y que dialogáramos, que vieran el Programa de Gobierno y vieran lo que estamos haciendo. Pero a veces me critican por cosas que no dije o a las que nunca me comprometí. Tenemos una carta, una ruta seguir.

En lo que respecta a Gobernabilidad que es el primer programa, este programa está compuesto por dos componentes: el Estado de Derecho y el Sistema de Diálogo Nacional. En el Estado de Derecho al Ejecutivo le corresponde la seguridad pública y al Organismo Judicial le corresponde la justicia en conjunto con el Ministerio Público.

La Gobernabilidad y la seguridad ciudadana es responsabilidad primaria del Ejecutivo. Pero la seguridad es integralidad y responsabilidad del Sistema de Justicia, del Ejecutivo y del Legislativo con las leyes. La ley de armas y municiones está rebotando en este hemiciclo desde hace años.

Tomemos las recomendaciones y saquémosla de una vez por todas. No puede ser que cualquier ciudadano ande con armas ofensivas, ya que es un delito. No puede ser que Guatemala importe tantas municiones que son el triple que en el tiempo de la guerra. Tenemos que ponerles un control a las armas y municiones.

Esta seguridad y la defensa tienen que ver muchísimo con el pasado. Yo quisiera ser lo más explicito en esto porque es importante para los diputados y diputadas. Es importante para todo el país. Guatemala se desangro. Más de 250 mil muertos en una guerra civil que no quisimos. Firmamos la paz y era el primer Gobierno que hizo la paz y el índice de homicidios fue de un 31.6 % en sus cuatro años de administración. El siguiente lo aumenta al 42.6 % y último gobierno antes del nuestro, lo eleva al 16.2 la grafica es espeluznante.

Son ocho años de profundidad de violencia. Son ocho años de irrespeto a la vida, de destrucción de los sistemas de seguridad. En los ocho años anteriores a este Gobierno no se respetó la ley de la Policía Nacional Civil, que costó tanto construir y empieza este derrotero salvaje y perverso del asesinato del abuso de todas y todos los guatemaltecos.

Y esta es una realidad que se duplica. Si ustedes ven la grafica, reducen la institución armada a menos de 10 mil efectivos, cuando tendrían que haber quedado 31 mil y desprotegen todo el

territorio nacional y ahora el lío político de recuperar todos los territorios perdidos. Esos son los hechos.

La penetración del crimen organizado en las estructuras de Gobierno es impresionante. Me ha tocado ver casos de jueces que no firman porque al día siguiente los matan.

En la narcomatanza de Huehuetenango, se tuvo que llevar un juez de Guatemala y entiendo a esos jueces, porque el perverso sistema de violencia es un problema estructural, es un problema de descuido de ocho años. En este Gobierno también se incrementaron los homicidios del país.

Tengo el defecto de ser ingeniero y si esta curva se proyectara, este año tendría que ser de 8 a 9 mil asesinatos. Pero se frenó. Pero aunque estos números suban o bajen, ningún asesinato tiene justificación. Yo sólo estoy planteando que el problema de seguridad es de todos.

El problema de seguridad es de las leyes que necesitamos, de esa agenda de seguridad que hay en el Congreso. Mientras que nosotros en el Ejecutivo debemos terminar esa depuración de las fuerzas de seguridad. 1412 elementos de PNC retiré el año pasado y graduamos 1215, pero en ese caso ya estamos tocando fondo.

En el Ejercito nacional, cuando yo llegue al poder no había tan siquiera un avión que volará y si mal no recuerdo eran dos helicópteros que medio volaban, por lo que quiero agradecer en ese sentido a los países solidarios que han apoyado, ya que no estamos solos, pero tenemos el apoyo de Holanda, Estados Unidos, España y muchos más.

Por qué Colom inició con lo social. Su eminencia, el Cardenal (Rodolfo Quezada) en la cruzada por la paz, me dijo que el peor elemento de la nación es la pobreza. No podemos lograr la seguridad integral con esos niveles de pobreza. Es por eso que nuestro Gobierno empezó fuerte con lo social. Pero les quiero dar los números no para justificar la inseguridad, porque la inseguridad es nuestra gran preocupación y la gran tarea este año.

En un 5.8 por ciento aumentaron las capturas en total. 18 por ciento en incautación de armas y ahora incautamos m-16, ak47 y todas las armas largas. Mientras antes se incautaban armas hechizas. Un incremento del 68 por ciento en incautación de cocaína, 10 mil 106 narcotraficantes en la cárcel, incluyendo los Zetas y el Cachetes, consumiendo recursos del Estado para que no se lo lleven.

En este año de mi Gobierno, ningún preso ha escapado de la cárcel. El problema es el hacinamiento, pero seguimos capturando.

En recursos de incautados a los narcotraficantes se duplicó la cifra, de 4 mil 613 mil millones de quetzales en 2007, se subió a casi 10 mil millones de quetzales. Eso incluye avionetas maquinaria para hacer pistas, propiedades y dinero.

Yo quiero dar un agradecimiento al Congreso por el apoyo que nos dieron en los préstamos para el Ministerio Público y al Sistema de Seguridad. Se los agradecemos sinceramente ya que este primer semestre, estará en funcionamiento las escuchas telefónicas para cumplir la ley. Además, estará funcionando el laboratorio de balística y ADN.

Y quisiera terminar con el tema de seguridad con algo importante: nuestro Gobierno le apostó a la institucionalidad. Le apostó a fortalecer las instituciones públicas. Sabemos que es el camino más largo pero es el camino seguro. Podríamos hacer show, de traer 9 mil 10 mil soldados a Guatemala y hacer el gran show, pero qué pasa en los departamentos, por eso escogimos la institucionalidad.

Pero en el tema de seguridad haré un llamamiento al final, que me parece particularmente estratégico para la nación, para los guatemaltecos y guatemaltecas. Y quisiera terminar con un mensaje para el Presidente de la Corte Suprema y los señores Magistrados. Esta coordinación debe seguir, fortalezcámosla. Yo me comprometo con la parte del Ejecutivo. Ustedes están cumpliendo con la Corte Suprema. Pero esto de ampliar los juzgados de paz, jueces móviles, pongámoslo a funcionar porque va ayudar a la transformación a lo que el señor fiscal está haciendo en el Ministerio Público.

Hoy hago un público reconocimiento en mi calidad de Jefe de Estado en la acción activa de la Cicig, porque estamos realmente viendo un verdadero acompañamiento profesional y un verdadero apoyo en lograr mayor fluidez a la justicia.

Me faltó agradecer el apoyo en la seguridad a Chile a Panamá a Colombia y dentro de 48 horas vamos a llegar a verdaderos acuerdos entre Colombia, México, Panamá y Guatemala para que logremos esa colaboración internacional y luchemos contra la organización del crimen organizado.

En un primer término le pido a Dios la sabiduría y la vida que involucre a toda la sociedad de Guatemala. Es el gran dolor de cabeza es el martirio de nuestros ciudadanos y yo les pido y me pido a mi mismo, que no debemos escatimar un solo esfuerzo, en leyes, en los juzgados y en el Ministerio Público y en el Ministerio de Gobernación para aliviar esta gran carga del pueblo de Guatemala.

Quisiera dar un ejemplo de lo que es el cambio de despliegue del Ejército nacional. El único departamento en que alcanzamos hacer un despliegue fue en Izabal, en junio si más bien recuerdo, en Izabal había 51 asesinatos al mes.

Ha habido meses de siete y meses de once. Creo que el mes de diciembre cerró en once o doce. Y todavía son un montón, pero 51 eran cuatro veces más. Simplemente en una acción para movilizar a un grupo élite de la unidad de caminos a la base que se había abandonado en el aeropuerto de Izabal.

En Petén, un juez dio una orden de desalojo de las áreas protegidas y por una semana hubo una buena cantidad de efectivos en ese departamento. Esa semana bajó casi a cero, el índice de criminalidad en Petén. Se regresaron los que fueron a desalojar las áreas protegidas y otra vez subió el índice. Es presencia, es institución. Es realmente con un criterio de institucionalidad.

En base a la conciencia de que la actual crisis de la seguridad es seria de verdad y que la población tiene todo el derecho de exigirla, mi Gobierno ha dispuesto la gestión de un “Acuerdo de Nación” en materia de seguridad y justicia.

Hoy ya está instalado el Consejo Nacional de Seguridad –CNS- que los señores diputados y diputadas dispusieran en la ley respectiva. Ya hay un coordinador del CNS y será éste el que dirija el

plan que ya iniciamos y con las modificaciones que la Sociedad Civil, que este Congreso y los Poderes del Estado consideren convenientes.

Para reducir la inseguridad en el país, se necesita obviamente la responsabilidad del Ejecutivo, pero también la participación de todos.

Antes del 30 de enero, estaré terminando las consultas con algunos sectores para un plan excepcional de seguridad concebido con una excepcionalidad. Si hubo ocho años de abandono del sistema, habrá que invertir casi lo que no se invirtió en ocho años en dos años, para poder levantar la institucionalidad de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de la Defensa. Yo esperaría y por supuesto aceptaría todo lo que sume para que el CNS pueda fortalecer las acciones que ya se están impulsando.

Y quiero agradecer a los sindicatos del Estado, que en una mesa de diálogo se llegó a un consenso de la nueva ley del Servicio Civil que nosotros vamos a proponer por sustitución total de la ya existente.

A los grupos campesinos que participaron en la Mesa Agraria, mi agradecimiento por haber llegado a un consenso de una propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral que también estaremos proponiendo como una sustitución total de la ya existente.

Agradezco, no puedo dar los nombres porque me comprometí a no darlos, a los siete ciudadanos que cuando las comisiones paritarias, no llegaron a un acuerdo en el salario mínimo, tuvieron la bondad de trabajar dos días, para que llegáramos a una conclusión para tomar una decisión el 31 de diciembre para definir el salario mínimo, para trabajos no agrícolas y agrícolas a Q52 y fue por consenso de los sectores. Yo se los agradezco en el alma y guardaré sus nombres de por vida, por que sé que tendrían problemas con otros sectores, si saben que hubo consensos de Q52 por día. Pero mi agradecimiento y mi reconocimiento.

Este es un Gobierno de diálogo que privilegia el entendimiento. Creo que eso es algo que no hemos aprovechado todavía en todos los sectores y creo que tenemos una paciencia para dialogar y porque Guatemala necesita una especie de catarsis, por tantos problemas rezagados en el país.

Quisiera compartir también, un programa muy particular que hemos tenido el honor de compartir con algunos de los diputados distritales. Y es “Gobernando con la Gente”, el cual está acercando al Ejecutivo con las bases. A los alcaldes, a los señores distritales, por favor: cualquier tema de inversión que tenga color político, yo estoy a sus órdenes para que lo denuncien.

Estamos trabajando con todos los alcaldes del país, porque el poder municipal nos va a dar la tranquilidad de no equivocarnos. Porque el alcalde es aquella autoridad que está pegadita a la población y no se equivoca.

Mi Gobierno reconoce y respeta el carácter multiétnico, multicultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y aquí quiero compartir que estamos trabajando para armonizar una serie de programas existentes y que se fueron creando con en el tiempo, pero unos son para un lado y otros para otro. Entonces estamos por presentarles a las autoridades indígenas y pueblos indígenas, un solo programa armónico que nos lleve a la unidad en la diversidad.

Pero no quisimos quedarnos cortos en el primer año. Y en mi muy particular forma de ser como la tienen todas las personas, decidí actuar y no esperar consenso. Por ello 1 millón cien mil niños indígenas más, tendrán escuela este año. Tendrán su puesto de salud abierto. Alguien en el pasado se le ocurrió que en las áreas rurales y los municipios pequeños, no se enfermaban después de las cinco de la tarde, y los fines de semana y les cerraban sus puestos de salud. Hoy hay 89 puestos de salud abiertos, las 24 horas. Cuatro centros de atención permanente, que estaban abandonados, los tomamos los reconstruimos y ahora están al servicio de la población.

Quiero agregar a la parte indígena que gracias al Congreso de la República, en el presupuesto de este año, hay 500 millones de quetzales para la educación bilingüe. Esto es un gran avance para algo que todos sabemos que es fundamental para nuestros pueblos indígenas.

En el ámbito de la economía, en este año de crisis, no lo digo yo lo dijo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Guatemala es de los poquitos países de América Latina en donde la inflación no pasó a dos dígitos. Nuestras buenas reservas también garantizaron la macroeconomía. Una buena administración y el apoyo al sector privado, lo reconozco, cooperativas incluidas, pequeña y mediana empresa, a pesar de la crisis siguieron produciendo. Vamos a crecer el 4% aún con la crisis. A las inversiones les estamos dando todo el apoyo, todo lo que hicimos en el Programa de Competitividad se verá este año. Tenemos un sin fin de comisiones con la gremial de exportadores, con el Cacif, con los cooperativistas.

Y en la parte económica yo quiero ser responsable para decir que esta crisis no ha parado. No sabemos que va a pasar pero lo que yo si sé, es que si con todo el liderazgo de Guatemala, nos ponemos de acuerdo esta crisis no sólo la podemos parar, sino convertirla en una oportunidad, generando más producción en el área rural, apoyando a nuestra industria, apoyando a nuestra agricultura y a nuestra ganadería.

Hoy voy anunciar que las van a entregar una propuesta de un programa especial que estamos proponiendo a la consideración de la sociedad guatemalteca, y es el Programa Nacional de Emergencia para la Recuperación Económica que pretendemos constituya integralmente el enfrentamiento a esta amenaza de crisis, tanto financiera como económica. Así como el asentamiento de bases para el mejoramiento sustantivo del mejoramiento de Guatemala en materia económica.

El programa incluye coherentes lineamientos en materia económica, monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal, con carácter anticíclico, seguridad aduanera, de vivienda y microcrédito, de integración latinoamericana y centroamericana, de un trabajo de seguimiento con nuestros hermanos del pueblo mexicano.

Este programa pretende llegar a consensos con los sectores productivos de todo nivel Cacif, cooperativistas, pequeña y mediana empresa, economía informal, para embarcarnos todos en un verdadero y sincero consenso nacional que nos haga enfrentar esta crisis.

Vamos a tener que sentarnos con la diputada Nineth Montenegro a platicar. No hay 10 mil millones de transferencias sin ejecutar, entiendo que son poco más de Q200 millones que están en un fondo social y están comprometidos en proyectos pendientes. Pero sería interesantes ver de dónde salió la cifra y le pediríamos al señor Ministro de Finanzas que le explique a al señora diputada. Pero para

nosotros el 97.1% de ejecución presupuestaria, es el primer Gobierno que la alcanza en su primer año de gestión.

También en la parte económica yo quisiera compartir algunas cosas que a veces uno no entiende. Yo no soy de los que habla de Megaproyectos. Pero el Puerto de Champerico, que llevaba quince años de ofrecerse, estará terminado en el mes de abril de este año. En quince meses de Gobierno, los pescadores de Champerico, tendrán su puerto pesquero y vamos a inaugurarlo en Junio, porque vamos a desarrollar un plan turístico alrededor de ese puerto. Ahí agradezco el apoyo importante del Gobierno de Holanda.

Heredamos un lío tremendo con Ferrovías. El Gobierno anterior lo declaró lesivo para los intereses del Estado y nos han dejando en lío terrible en Estados Unidos y aquí. Dios quiera que ese lío se arregle, porque nosotros queremos iniciar la construcción de la línea férrea de línea ancha de la frontera de Tecún Uman (Norte) a Pedro de Álvarado (Sur Oriente) y eso nos va a fortalecer en el comercio con México, con El Salvador y Estados Unidos.

Yo le pido, honestamente y humildemente al liderazgo nacional que no tengamos una mentalidad apocalíptica. Las crisis pasan y cuando las crisis pasan se juzgan si los líderes la pasaron como la tenían que pasar o le tuvieron temor. Lo peor que le puede pasar a un líder es que tenerle temor a las crisis. A las crisis hay que entrarle, en lo que pueda afectar al país con moderación, pero donde tenga potencial con agresividad, con creatividad, con decisión firme.

Quiero compartir con ustedes que nuestro equipo de Gobierno invitaría a todas las fuerzas del país, económicas, políticas y sociales a trabajar incansablemente para potenciar nuestras posibilidades. Tenemos extensas áreas agrícolas que no están produciendo. ProRural. Tenemos que ser firmes y decididos en una crisis tan compleja. Tenemos que afrontar la crisis con un espíritu de solidaridad nacional.

En cuanto al Programa de Solidaridad, éste dos componentes importantes: El Gabinete Socio Ambiental que coordina el Señor Vicepresidente de la República y la responsabilidad final en la estructuración de los programas presidenciales que están teniendo un éxito sin precedentes en el país, coordinado por el Consejo de Cohesión Social. El programa de solidaridad es emergencia, es coyuntura y cohesión social.

Yo quiero compartir con ustedes que este concepto de cohesión social nació en Europa hace como ocho años. Lo oigo en todas las cumbres y todos los países con problemas de pobreza y extrema pobreza los están aplicando en algún grado. Tuvimos la suerte de que en Guatemala lo logramos implementar de una forma integral, aunque ha sido tan criticado.

Quién lo crítica, es por una simple razón. No lo entiende. Me he cansado de decir, que no toca dinero. Me he cansado de decir que es el Ministerio de Educación, es el Ministerio de Salud, la SCEP, Fonapaz, Udevipo, Foguavi, las instituciones normales de Gobierno.

El Consejo en conjunto con los directores de esas instituciones, los señores ministros, y los secretarios, priorizan en Consejo a favor de los pobres. Y empezamos con 45 municipios y terminamos el año, cumpliendo con 89 municipios. Nos faltó uno: Tacaná. Porque algún mal líder fue

a decir que el Programa de Cohesión Social era para quitarle a los hijos. Ojala Tacaná juzgue a ese líder porque perdieron seis meses de beneficio de este programa. Pero ahora entraremos en Enero.

Cohesión Social es un programa ejecutivo. Un programa que va a la pobreza y tengo los datos para mostrarlos: 280 mil familias en extrema pobreza están en el Programa "Mi Familia Progresa". Familias que se escogen después de una encuesta, de una evaluación social.

Y aquí estamos todos los partidos políticos y en todos estos 89 municipios hay de todos los partidos. Pregunten a sus alcaldes, si alguna vez alguien de este Gobierno les preguntó de qué partido eran. Por primera vez hay un Gobierno que no pregunta el color del partido.

Gracias a "Mi Familia Progresa" más el trabajo del Vicepresidente en el Gabinete Socio Ambiental, el promedio de incremento de inscripción en las escuelas públicas que estaba alrededor del cuatro por ciento, este Gobierno de Solidaridad logró el 47 por ciento de incremento. Y todavía me preguntan por la transparencia, si ahí está en los Ministerios, ahí está el Contralor de cuentas, pero déjennos trabajar por el amor de Dios, es por lo más pobres de este país.

280 familias multiplicadas por un promedio de cinco miembros, es más de un millón de habitantes atendidos. Me están oyendo en el interior. Yo les pido a los alcaldes que cuiden sus programas sociales, porque todavía hay personas en este país, que dicen que no hay que regalar el dinero porque ya se lo hartaron todo. Los pobres tienen un presidente ahora.

52 mil jóvenes de áreas en riesgo, en 54 escuelas abiertas tienen donde divertirse y los primeros indicadores de violencia empieza a mostrar bajas en esa barriadas. 52 mil jóvenes, no uno o dos y abrimos 54 escuelas y este año serán 300 y va haber una en cada municipio porque la gente del interior merece tener donde divertirse.

Vamos caminando, tenemos errores porque somos humanos. Y quiero compartir algo que cada vez que lo digo me enoja porque creo que la fiscalización de todos no funciona. Los afectados del Stan; de un derrumbe en Senahú en 2005 abandonados y tirados en el albergue. Y aquí tengo en la cabeza las imágenes del mercadeo político, y los dejaron abandonados. Este Gobierno no esperó cuatro años, el 30 de marzo están todas las casas construidas y ahora el 70% ya esta construidas.

Cohesión Social es un concepto, un principio que yo puse en práctica y que lo coordina el corazón de mi vida que es mi esposa. Porque ese programa es el corazón de este Gobierno. Es decirles a las personas en extrema pobreza que ahora si estamos trabajando por ellas. Más de 1 millón y medio de habitantes que está recibiendo el beneficio de Cohesión Social, pero tampoco íbamos a estimular las escuelas para que no tuvieran pupitres en la escuela. Sólo el alcalde de Concepción la Laguna, me pidió 1mil 500 pupitres porque ya no sabe qué hacer con las inscripciones de los niños…Yo esperaría que antes del sábado el alcalde este recibiendo esos pupitres.

Son 629,970 niños que tendrán sus aulas y pupitres nuevos, sus maestros contratados y le haremos honor a su derecho de ir a la escuela. Y todavía dicen que este Gobierno no ha hecho nada. Cómo van a reconocer si ni conocen el país. Cómo van a entender que el 3 de febrero se funda en la Zona Reina el Consejo de Cohesión Social y los diputados distritales saben de lo que estoy hablando.

Seis horas desde Chicaman para la Zona Reina…Pues ahí va haber un equipo de Gobierno hasta que saquemos a la Zona Reina al desarrollo. Porque antes de fin de mes el departamento de Sacatepéquez y Sololá tendrán su Consejo de Cohesión Social dirigidos por los Gobernadores y a ver si ahora no dicen que los Gobernadores le están quitando funciones al señor vicepresidente.

En salud, todos nosotros hemos explicado con técnicos. Hemos discutido políticamente los términos. Mortalidad Materna: 22.22% menos mujeres murieron en el parto el primer año de Colom. 20% menos de niños muertos al nacer… Miren, si esos no son números buenos, cuales serán buenos…

Pero yo estoy seguro que esas mujeres que no murieron. Aquellos que conocemos las aldeas del país, jamás se les va a olvidar que hubo alguien que llegó a abrirles los centros de salud, le puso ambulancias, que les puso los maestros, que les puso los pupitres, construyó las escuelas y les dijo que tienen derecho a la salud y educación por mandato constitucional.

Salud, es impresionante los resultados. Pero 2.1 millones de consultas más en hospitales y hasta 3.1 millones de atenciones más en todo el sistema de salud… Perdónenme pero es un cambio cualitativo y sustantivo en el tema social del país.

Pero no nos quedamos ahí, el programa de ProRural empezó el año pasado. Hay problemas estructurales en el Ministerio de Agricultura, lo destruyeron y es una composición de un montón de programas todos dispersos. Yo no iba a esperar a la reestructuración de un Ministerio para responderle a la población campesina y hoy les digo a los que nos critican: la integralidad es casi mi norma para dirigir al país.

Camotán y Jocotán y el Área Chortí. Se acuerdan de aquel show de helicópteros y gente cargando niños desnutridos… Eso fue hace 10 años… Cuando llegamos nosotros, allí estaba la desnutrición el abandono y la pobreza… Cohesión Social ya tiene todo el área Chortí, ProRural ya entró detrás de Cohesión Social y ya está con miles de familias que tendrán entre mil 500 y 4 mil 500 quetzales más de ingresos y eso es salir de la pobreza, lo demás es obligación del Gobierno.

Allá en San Juan Cotzal, en lugar de producir 20 quintales ahora están produciendo 85 quintales por manzana. Eso es apoyar para salir de la pobreza y yo espero que si el año pasado atendimos 72 mil familias, durante 2009 sean atendidas 400 mil familias y vamos a ver cambios en los indicadores económicos y en los indicadores de seguridad.

Los Comedores Solidarios: empezamos con uno, yo los invito a desayunar un día ahí, que lleven su quetzalito allí, o lleguen a almorzar cuesta 3 quetzales. Ese comedor es digno y llegan de todo desde vagabundos, secretarias, matrimonios jóvenes que se ahorran 140 quetzales a la semana y con eso se compone su presupuesto.

Abrimos el segundo cerca del Hospital Roosevelt. El primero sirve 1mil 100 servicios de comida y el nuevo se abarrotó, 2 mil 300 servicios de comida servidos diarios… Hasta unos estudiantes de medicina que están en el hospital llegan a comer allí. Y por allí leí a alguien que dice que eso es regalar.

Por qué cuando se subsidia al pobre hay problema, si subsidiamos a las maquilas. Si no es pecado. Hace unos días escribieron que los programas de Cohesión social era regalar el dinero. Dios

alimentó a su pueblo con maná e hizo brotar agua de las piedras mientras llegaba la tierra prometida. Y Guatemala con la extrema pobreza todavía está en el desierto y necesita una mano solidaria pero de todos nosotros. No es Colom, no es su Gabinete es el sistema el que tenemos que cambiar.

Pablo Neruda en su poema "La Bandera" dice en una parte "salgamos reunidos y luchemos contra el perverso enemigo de la distribución de la pobreza y la organización de la miseria" dijo eso hace mucho años y uno aquí todavía se tropieza con la organización de la miseria…Cambiemos.

Lo social no es pecado, cuántos de nuestros familiares murieron por levantar la bandera de la responsabilidad social. Ahora todas las empresas usan el lema de responsabilidad social, si yo hubiera abierto mi boca con responsabilidad social no estuviera aquí. Los tiempos cambiaron y esa crisis de afuera no nos puede agarrar con la extrema pobreza como la tenemos ahora… Yo quisiera dejar Guatemala con descalzos cero.

Un amigo pastor evangélico una vez me llevó una profecía, todavía estábamos en campaña, que me impresionó: a ti te hiere ver los pies descalzos… Y es cierto, me hiere porque veo los grandes edificios de Guatemala y veo esas grandes diferencias que nos llevaron a una polarización de una guerra de 36 años pero las diferencias siguen allí, como una bomba que no se ha desactivado, porque siguen los rezagos sociales económicos y sociales.

Hay una parte de mi súplica… Es la Unidad Nacional. Quisiera empezar dando el ejemplo… Los señores Secretarios (de Partidos Políticos) saben que tengo la voluntad de juntarme pero nos hemos distanciado… Retomemos ese espacio. Retomemos el camino para el fortalecimiento de los partidos para el Estado de Derecho y una Seguridad Democrática.

Pero quiero hacer un llamado y dar mi ejemplo. Yo quiero ofrecer mi disculpa por dos palabras inapropiadas que dije el pasado viernes. No me disculpo por el contenido de lo dicho pero si por las dos palabras. Yo quiero que nos quitemos esos trajes y nos pongamos el traje de la unidad nacional para afrontar la crisis.

Necesitamos la unidad nacional para que los extremadamente pobres salgan adelante. Ya mostré los números. Lo podemos hacer pero necesito de un Congreso que comprenda plenamente el Plan de Gobierno para que tengamos un buen presupuesto en 2010.

No me importa que me fiscalicen, no me molesta. Me molesta que insulten y a Sandra y a mi nos han insultado. Lo malo es que no están insultando solo a dos personas sino están insultando al Presidente. Y es que todos debemos cambiar un poquito para que Guatemala cambie fuerte.

Estoy trabajando con todos los sectores y estoy trabajando serio. Y el señor Vicepresidente ha insistido en una red de transparencia. Nos han acusado de falta de transparencia de día y noche. Díganme un caso de corrupción con pruebas y yo destituyo a quien sea, del nivel que sea.

Pero no han mostrado una prueba y hablan de transparencia. También decir cosas que afectan a otras personas sin pruebas es inmoral y escribir la verdad a medias es mentira.

El señor Ministro de Defensa me llevó un informe el otro día, alguien en el Congreso pidió el informe de cuántas horas he volado en el helicóptero de la Presidencia y la avioneta de la presidencia. Y yo le respondí ponga todas las respuestas. He volado 480 horas en estos 8 meses de Gobierno, no he sido sólo yo, ha sido Rafael y Sandra también.

Hemos gastado 56 mil galones de combustible, pero soy el Presidente que bajó la mortalidad materna, porque voy a supervisar personalmente los trabajos y ahí está el informe y no me molesta.

Pero no sería mejor supervisar a Foguavi que en el Gobierno anterior se robó 168 millones de quetzales que nosotros denunciamos y por lo que ahora hay dos contratistas en la cárcel y otras 7 órdenes de captura. Dónde estaba la fiscalización para que se nos pasaran 168 millones. Fiscalicen, a mi no me molesta, con lo que tengo problema es con que no nos dejen trabajar. Pero informémonos.

Yo quiero valorar la linda oportunidad de estar con ustedes. Y quisiera terminar con una frase de Monseñor Gerardi: “Siembra justicia y verdad y cosecharás conciliación”. A Guatemala le urge conciliarse con argumentos pero con la verdad y justicia.

Si entramos en un proceso de consenso nacional para la unidad vamos a sembrar verdad y vamos a sembrar justicia y vamos a ver a nuestros pueblos al fin conciliados. Al sector privado le he dicho: si quieres saber que estamos haciendo lee mi plan de Gobierno o te mando el DVD de mi discurso de toma de posesión ante este Honorable Congreso.

Estamos cumpliendo todo, unas cosas más rápidas; otras más lentas. Yo le digo al sector productivo mientras más invirtamos en los que menos tienen, todos vamos a tener más y todos los buenos líderes trabajamos para tocar el corazón de aquellos que todavía creen que trabajar con la extrema pobreza es regalar cosas. Con aquellos que creen que aumentar el 47% la escolaridad no es un buen resultado, para aquellos que creen que todos esos resultado que están en ese documento.

Toquemos el corazón de los que todavía tienen el corazón de piedra y que todavía tienen la peregrina idea que Guatemala no va a cambiar. Pero va a cambiar, aunque no a muchos no les parezca, esos indicadores van a cambiar. Cada año van a estar mejor y si ustedes me ayudan van a estar mucho mejor, y si los alcaldes me siguen apoyando, porque estoy trabajando con los 333 alcaldes, Guatemala pronto va a ver el amanecer de su 10 Ak´abal.

Muchas Gracias.

ACUERDO ESPECIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE PARA SOMETER EL RECLAMO TERRITORIAL, INSULAR Y MARÍTIMO DE GUATEMALA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 316-2008*

Guatemala, 1 de diciembre de 2008

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 19 de las Disposiciones Transitorias y Finales de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Ejecutivo queda facultado para realizar las gestiones que tiendan a resolver la situación de los derechos de Guatemala respecto a Belice, de conformidad con los intereses nacionales; y que todo texto definitivo deberá ser sometido por el Congreso de la República al procedimiento de consulta popular.

CONSIDERANDO:

Que dentro del proceso de negociación que se ha desarrollado con el objeto de resolver el diferendo territorial existente entre Guatemala y Belice, bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos, delegados de ambos países, debidamente autorizados, concluyeron de común acuerdo un proyecto de "Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para Someter el Reclamo Territorial, Insular y Marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia".

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Especial deberá ser suscrito por Guatemala y Belice para que, previo consentimiento de sus ciudadanos, el reclamo territorial pueda ser sometido a la Corte Internacional de Justicia, para que esta determine, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, toda y cualquier reclamación territorial, insular y marítima de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la Nación se han manifestado favorablemente respecto a la suscripción del citado Acuerdo Especial, y además, por tratarse de un asunto de especial trascendencia, el Organismo Ejecutivo debe tomar la decisión que más convenga a los intereses de la Nación, por lo que es procedente emitir el presente el Acuerdo.

---

* Publicado en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala, el jueves 8 de enero, 2009 (Págs. 7 a 10)

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 171 literal l), apartado 5, 173 y 183 literales e), n,) ñ) y o) de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como el artículo 19 de las Disposiciones Transitorias y Finales de ese cuerpo legal; y artículos 16, 17, 27, literal j) y 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto número 114-97 del Congreso de la República; así como el artículo 7 apartado 2 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1. Que el Estado de Guatemala suscriba el Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para Someter el Reclamo Territorial, Insular y Marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia.

Artículo 2. Que el Ministro de Relaciones Exteriores en el ejercicio de sus atribuciones, deberá suscribir en representación del Estado de Guatemala, en idioma español y en idioma inglés, el mencionado Acuerdo Especial.

Artículo 3. El texto, tanto en idioma español como en inglés del Acuerdo Especial que por este Acuerdo Gubernativo se encarga suscribir al Ministro de Relaciones Exteriores, es el siguiente:

ACUERDO ESPECIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE PARA SOMETER EL RECLAMO TERRITORIAL, INSULAR Y MARÍTIMO DE GUATEMALA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

El Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de Belice (en adelante “las Partes”);

Deseando poner fin a cualquier y toda diferencia con relación a sus respectivos territorios continentales e insulares y sus áreas marítimas;

Teniendo presente la recomendación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos del 19 de noviembre de 2007, sobre la base del artículo 5 del “Acuerdo sobre un marco de negociación y medidas de fomento de la confianza entre Belice y Guatemala” del 7 de septiembre de 2005, que las partes sometan la disputa a la Corte Internacional de Justicia;

Por cuanto dicha recomendación ha sido aceptada formalmente por ambas Partes, sujeta a la aprobación de sus ciudadanos en consultas populares;

Han convenido en lo siguiente:

Artículo 1

De acuerdo al artículo 36(1) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (en adelante la “Corte”) las Partes convienen en someter a la Corte la disputa descrita en el artículo 2 de este Acuerdo Especial.

Artículo 2

Las Partes solicitan a la Corte que determine, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional según se especifican en el artículo 38(1) del Estatuto de la Corte, toda y cualquier reclamación legal de Guatemala en contra de Belice sobre territorios continentales e insulares y cualesquiera áreas marítimas correspondientes a dichos territorios, que declare los derechos de ambas Partes en los mismos y que determine la línea fronteriza de sus respectivos territorios y áreas.

Artículo 3

1. El procedimiento consistirá en dos etapas: una de presentación de alegatos escritos y otra de audiencias orales.

2. Las Partes solicitan a la Corte que autorice el siguiente procedimiento escrito:

a) El Gobierno de Guatemala presentará una Memoria dentro de los doce meses siguientes a la fecha en la que el presente Acuerdo Especial haya sido comunicado al Secretario de la Corte;
b) El Gobierno de Belice presentará una contramemoria dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que haya sido notificado de la presentación y contenido de la memoria presentada por Guatemala.
c) El Gobierno de Guatemala podrá presentar una réplica dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que haya sido notificado de la presentación y contenido de la Contramemoria;
d) El Gobierno de Belice podrá presentar su dúplica dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que haya sido notificado de la presentación y contenido de la Réplica de Guatemala;
e) La Corte podrá, de oficio o si así lo acuerdan ambas Partes, autorizar la presentación de argumentaciones adicionales.

3. La Corte podrá prorrogar estos plazos a solicitud de cualquiera de las partes.

4. Las disposiciones precedentes no prejuzgarán ninguna cuestión relativa a la carga de la prueba que pudiere surgir.

5. Toda otra cuestión de procedimiento se regirá por las disposiciones del Estatuto y del Reglamento de la Corte.

Artículo 4

Las partes podrán presentar sus casos en los idiomas inglés o español, siempre y cuando cualquier alegato o documentos que sean presentados en español vayan acompañados por su traducción al inglés.

Artículo 5

Las Partes aceptarán como definitivo y obligatorio el fallo de la Corte, y se comprometen a cumplirlo y ejecutarlo íntegramente y de buena fe. En particular, las Partes convienen en que, dentro de los tres meses siguientes a la fecha del fallo de la Corte, acordarán la composición y términos de

referencia de una Comisión Binacional que proceda a demarcar sus fronteras de conformidad con la decisión de la Corte. En caso de que no lleguen a un acuerdo en el plazo de tres meses, cualquiera de las Partes podrá solicitar al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos que nombre a los integrantes de dicha Comisión Binacional y prescriba sus términos de referencia, después de la debida consulta con las Partes.

Artículo 6

Este Acuerdo Especial entrará en vigor cuando se realice el intercambio de instrumentos de ratificación; y permanecerá en vigor a menos y hasta que las Partes convengan en darlo por terminado.

Artículo 7

1. Las Partes se comprometen a efectuar los trámites previstos en sus respectivos sistemas internos para someter a consulta popular, la decisión de solicitar a la Corte Internacional de Justicia la resolución de controversia territorial.

2. Las consultas populares se llevarán a cabo en forma simultánea en ambos países en una fecha convenida entre las Partes.

3. La pregunta que se someterá a consulta popular será: ¿Está usted de acuerdo que cualquier reclamo legal de Guatemala en contra de Belice sobre territorios continentales e insulares y cualesquiera áreas marítimas correspondientes a dichos territorios sea sometido a la Corte Internacional de Justicia para su resolución definitiva y que ésta determine las fronteras de los respectivos territorios y áreas de las Partes?

Artículo 8

Este Acuerdo Especial será notificado al Secretario de la Corte, de manera conjunta o por cualquiera de las Partes, dentro del mes siguiente a la fecha en que la consulta popular en ambos países haya aprobado la presentación de la disputa a la Corte.

Artículo 9

Este Acuerdo Especial será registrado ante al Secretaría de las Naciones Unidas de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, de manera conjunta o por cualquiera de las Partes. Al mismo tiempo deberá ser puesto en conocimiento de la Organización de los Estados Americanos.

En testimonio de lo cual los suscritos han firmado el presente Acuerdo Especial en inglés[5] y español, siendo igualmente auténticas las versiones en ambos idiomas.

Hecho en triplicado en… el día… de… de 200_.

[5] El texto en inglés se ha omitido en esta publicación.

Artículo 4. Suscrito el Acuerdo Especial contenido en este Acuerdo Gubernativo, el Organismo Ejecutivo lo trasladará al Congreso de la República para los efectos previstos en el artículo 19, Disposiciones Transitorias y Finales de la Constitución Política de la República.

Artículo 5. El presente Acuerdo Gubernativo comienza a regir inmediatamente y deberá publicarse en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE:

ÁLVARO COLOM CABALLEROS

Rafael Espada
Vicepresidente de la República

Roger Haroldo Rodas Melgar
Ministro de Relaciones Exteriores

Francisco José Jiménez Irungaray
Ministro de Gobernación

Marco Tulio García Franco
Ministro de la Defensa Nacional

Pluvio Isaac Mejicanos Loarca
Viceministro del Área de Administración Financiera
Encargado del Despacho
Ministerio de Finanzas Públicas

Luis Alfredo Alejos Olivero
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ana Ordóñez de Molina
Ministra de Educación

Julio César Recinos Salas
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Celso David Cerezo Mulet
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social

Rómulo Alfredo Caballeros Otero
Ministro de Economía

Edgar Alfredo Rodríguez
Ministro de Trabajo y
Previsión Social

Carlos Iván Meany Valerio
Ministro de Energía y Minas

Jerónimo Lancerio Chingo
Ministro de Cultura y Deportes

Luis Alberto Ferraté Felice
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Carlos Larios Ochaita
Secretario General
de la Presidencia de la República

POSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD ANTE LOS RECIENTES NOMBRAMIENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 12 de enero de 2009

El Consejo Asesor de Seguridad (CAS), atendiendo a las funciones legalmente establecidas en el Acuerdo Gubernativo número 115-2004 (artículos 3 y 5, incisos e) y f), respectivamente), ante los últimos cambios realizados en cuanto a nombramientos y rotaciones en el Consejo Nacional de Seguridad y la urgente necesidad de brindar respuestas efectivos y coherentes con el marco constitucional y la seguridad democrática recomienda las siguientes decisiones y acciones:

1. Respaldar el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala, con la participación de los Organismos del Estados y las distintas instituciones responsables del sistema de justicia y seguridad, para buscar la reducción de los altos niveles de impunidad en Guatemala y mejorar el acceso a la justicia de la población guatemalteca.

2. Con el nombramiento de un nuevo Ministro de Gobernación, darle continuidad a los procesos de fortalecimiento institucional y acciones positivas iniciadas por las anteriores autoridades, siendo las más importantes:

   - El fortalecimiento de la Carrera Policial y la Institucionalidad de la Policia Nacional Civil.
   - El fortalecimiento de la Inteligencia Civil en el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil.
   - El trabajo coordinado de las unidades de inteligencia e investigación criminal que dieron como resultado la intervención eficaz de la Policía Nacional Civil en el desmantelamiento de varias bandas de secuestradores y extorsionadores en las últimas semanas, así como, el rescate de sus víctimas.
   - La instalación y fortalecimiento de los controles internos, fundamentalmente de la Inspectoría, para continuar profundizando, dentro del marco legalmente establecido, la depuración de aquellos elementos de la Policía Nacional Civil que estén involucrados en hechos de corrupción o actos contrarios a la Ley.
   - Continuar en la línea de respetar la institucionalidad de la Policía Nacional Civil, a través de un mando ejercido por policías de carrera. En ese sentido el CAS considera que es necesario se ratifique la confianza en la gestión de los actuales directores de la institución.

3. Con el nombramiento de un Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad que reúne las calidades esperadas, se impulse a la mayor brevedad posible la formulación la Política Nacional de Seguridad, así como, el proceso de construcción de la Agenda Nacional de Seguridad orientada a definir, clarificar y fortalecer las capacidades institucionales del Estado en sus diversos ámbitos de actuación y el papel que cada institución debe jugar en el combate al crimen organizado y la delincuencia común.

"EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO EXIGE LA COOPERACIÓN DE NUESTROS GOBIERNOS"

Comunicado conjunto de los presidentes de Colombia, Guatemala, México y Panamá
Ciudad de Panamá, 16 de enero de 2009

Los Jefes de Estado de Colombia, Guatemala, México y Panamá, reunidos con ocasión de la Jornada Presidencial contra la Delincuencia Organizada convocada por el Excelentísimo Señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá.

CONSIDERANDO

La legítima preocupación de la ciudadanía por el nivel de violencia existente en nuestros respectivos países y la necesidad de que se comprenda que esa violencia criminal es el producto natural y perverso del problema mundial de las drogas y de la delincuencia organizada, que se expresa en amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, la trata de personas y el tráfico de migrantes y las conexiones entre ellas.

Que la lucha contra estas amenazas genera enormes costos y sacrificios humanos, económicos y sociales. La magnitud de la delincuencia organizada y el carácter transnacional de sus actividades delictivas, así como la naturaleza destructiva y desestabilizadora de sus objetivos de poder y control territorial, los medios que emplea, el uso intensivo y deliberadamente cruel del terror, la intimidación, la corrupción y la violencia con que busca imponerse a la sociedad y al Estado.

Que la delincuencia organizada atenta contra las instituciones de los Estados, erosiona la confianza ciudadana en las instituciones democráticas y consecuentemente tiene efectos altamente negativos para nuestras sociedades.

Que el fortalecimiento de los acuerdos y mecanismos bilaterales y subregionales en materia de seguridad y defensa contribuye a la paz y la estabilidad política de la región y a la seguridad en el Hemisferio.

Que se hace imprescindible profundizar la cooperación efectiva y oportuna entre las autoridades competentes de nuestros países, con miras a incrementar la capacidad de respuesta en la lucha contra todas las manifestaciones de la delincuencia organizada, en particular el narcotráfico.

MANIFIESTAN:

1. Que la delincuencia organizada y el problema mundial de las drogas constituyen una amenaza para la gobernabilidad democrática, la seguridad del Estado y la sociedad.

2. Que se recopilarán los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes entre los países participantes en materia de combate a la delincuencia organizada; lucha contra el problema mundial de las drogas; cooperación en materia de seguridad, intercambio de información e

inteligencia; procuración de justicia; lavado de activos; extradición y persecución criminal, con el fin que se concrete la suscripción de un instrumento jurídico único y abierto a la firma de otros países de la región.

3. Que el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico es una prioridad de política pública que exige acciones decididas, concertadas y coordinadas de cooperación por parte de nuestros Gobiernos, teniendo como base el principio de corresponsabilidad y los instrumentos internacionales vinculantes en el ámbito multilateral, regional y bilateral, incluyendo los Grupos de Alto Nivel de Seguridad y Justicia.

4. Que instan a los órganos pertinentes del Estado a que, en el ejercicio pleno e independiente de sus competencias, poderes y facultades, fortalezcan los esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada, el narcotráfico, el tráfico de armas y el lavado de activos.

5. Que en materia de combate al lavado de activos reconocen la importancia de unir esfuerzos para compartir, de forma continua y eficaz, mayor información relacionada con este fenómeno, e instruyen a sus respectivas autoridades a coordinarse entre ellas para sumar investigaciones financieras y patrimoniales concernientes a las organizaciones criminales que tengan presencia en cada uno de los países.

6. Que fortalecerán las acciones conjuntas encaminadas a combatir a las organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de migrantes, y sumarán esfuerzos con los demás países de la región para lograr este propósito, ya que se trata de un delito que no reconoce fronteras y que afecta a la seguridad nacional y a los derechos humanos de las víctimas del tráfico y la trata.

7. Que rechazan y condenan todas las formas de violencia y la presencia y acción de grupos armados ilegales cualquiera sea su origen y motivación.

8. Que invitan a los demás países del Hemisferio a continuar aunando esfuerzos en el combate a la delincuencia organizada en todas sus manifestaciones.

9. Que instruyen a sus respectivas autoridades, particularmente a las que participaron en las Mesas de Trabajo Técnicas celebradas como parte de esta Jornada, a concretar este esfuerzo conjunto, con pleno respeto a la soberanía y normatividad interna de cada país, a través de las siguientes acciones principales:

   "Agilizar y mejorar el intercambio de información utilizando todas las herramientas tecnológicas al alcance, como es el caso de la Plataforma México.

   "Estrechar la cooperación a efecto de lograr una más efectiva judicialización de casos.

   "Aprovechar en el corto plazo las infraestructuras y programas de capacitación de los países participantes diseñados para el entrenamiento del personal encargado de la lucha contra la delincuencia organizada, profundizar el intercambio de experiencias en materia de desarrollo policial y colaborar para el establecimiento de sistemas de control de confianza.

"Promover esquemas de colaboración estrecha entre autoridades migratorias, a fin de combatir el tráfico de personas, el uso de documentos falsos y desarrollar mejores controles de identidad.

10. Que apoyan al Gobierno de Guatemala, encabezado por el Presidente Álvaro Colom Caballeros, en su esfuerzo en contra de la delincuencia organizada y el narcotráfico, y en el fortalecimiento de las instituciones del Estado encargadas de esta tarea, y que instan a la comunidad internacional a que continúe brindando todo su apoyo para combatir el flagelo de la delincuencia organizada que afecta a todo el pueblo de Guatemala.

Los Jefes de Estado de Colombia, Guatemala y México expresan sus sentimientos de gratitud y reconocimiento por las atenciones de que fueron objeto por parte del Gobierno y el pueblo de Panamá.

Álvaro Uribe
Presidente de Colombia

Álvaro Colom
Presidente de Guatemala

Felipe Calderón
Presidente de México

Martín Torrijos
Presidente de Panamá

Nota del editor: El titular de este comunicado es de la redacción del Análisis Mensual de ASIES

"EL MAL SE VENCE CON LA FUERZA DEL BIEN"

Comunicado de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Guatemala
Ciudad de Guatemala, 23 de enero de 2009

1. Nos hemos reunido en esta semana todos los miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala para celebrar nuestra asamblea plenaria anual. En la misma hemos dado la bienvenida a monseñor Rosolino Bianchetti, obispo electo de Zacapa y Santo Cristo de Esquipulas, que será ordenado obispo en Zacapa el próximo 31 de enero y en ella también hemos despedido a su Excelencia Monseñor Bruno Musaró, Nuncio Apostólico de Su Santidad quien partirá en los próximos días hacia Perú, pues el Santo Padre lo ha nombrado nuncio en ese hermano país.

Hemos visto nuestra realidad con ojos de pastores:

2. Hemos dedicado tiempo en la asamblea para examinar los principales problemas del país que afectan diariamente la vida de tantos miles de guatemaltecos y discernir cómo podemos contribuir, como Obispos, a buscar soluciones. Expresamos nuestra cercanía a quienes sufren y los animamos a no perder la esperanza y mostrarse fuertes en esta hora de prueba.

3. Expresamos nuestras palabras de condolencia y consuelo a tantas familias que han perdido sus seres queridos por la violencia criminal y también a los familiares de las víctimas del derrumbe del cerro Xicut en la carretera entre Chicamán y San Cristóbal Verapaz.

4. En anteriores pronunciamientos ya hemos señalado que el problema más grave que enfrentamos en nuestro país es la falta de respeto a la vida. Al final del 2008 las estadísticas señalaban que habían ocurrido más de 6,000 asesinatos en el año. Guatemala vive una situación de duelo continuo y prolongado. Nuestro país se desangra día tras día.

5. Nos alarma y acongoja esta situación de violencia a la que contribuyen tanto la existencia de poderosos carteles del narcotráfico como las bandas del crimen organizado que utilizan a jóvenes como asesinos a sueldo.

6. Es una desgracia nacional el que miles de guatemaltecos que sobreviven en medio de la violencia se han acostumbrado a vivir en medio de tantos asesinatos y homicidios con un sentimiento de indiferencia que aterra y preocupa.

7. Lamentamos que hasta el día de hoy las recomendaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), no hayan sido tomadas en cuenta, mientras que la impunidad, fruto de un sistema de justicia que no opera eficientemente, sigue campeando en el país.

8. La criminalidad es favorecida por la situación de corrupción del sistema penitenciario. Además, la falta de una infraestructura adecuada, la ausencia de programas de rehabilitación de los

recluidos y el control que líderes apresados ejercen en las cárceles, hacen de las mismas, lugares desde donde se planifican y dirigen delitos y se ultraja la dignidad humana de muchos prisioneros que anhelan redimirse.

9. Sin duda, la pobreza inhumana que afecta a gran número de guatemaltecos, constituye un agravante para la misma situación de violencia que nos afecta. Un invierno inusualmente severo dejó también su cauda de destrucción en la que los más pobres fueron también los más afectados e incluso desposeídos de sus escasas pertenencias.

10. Esta pobreza golpea sin misericordia a quienes sobreviven tanto en las áreas marginales urbanas como en el área rural. Constatamos con preocupación la insuficiencia de políticas públicas audaces para promover, con éxito, procesos de desarrollo tanto en la ciudad como en el campo.

11. Tenemos la esperanza de que, finalmente, el Congreso de la República promulgue la nueva Ley de Desarrollo Rural que resuelva la problemática agraria desde la aplicación de los valores éticos de la justicia y la solidaridad.

12. Queremos recordar con insistencia "que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" (Paulo VI, El desarrollo de los pueblos, n. 87) y que la verdadera paz se alcanza combatiendo la pobreza (Mensaje de Benedicto XVI en la Jornada Mundial por la Paz, 1 de enero de 2009). Los Obispos queremos que el desarrollo integral y sostenible llegue a todos y cada uno de los guatemaltecos para que haya bienestar, especialmente para los más necesitados.

13. Rechazamos el "supuesto desarrollo" basado en la minería de metales por las nefastas consecuencias que produce en el medio ambiente y la conflictividad social que ocasiona. No es justo que la mayor parte de las ganancias de esta industria se vayan al extranjero. Además, los expertos señalan que son otras las actividades más apropiadas para el desarrollo del país. Pedimos al Congreso de la República que decrete una moratoria en la concesión de las licencias de exploración y explotación y que se agilice la promulgación de una nueva ley de minería.

14. Guatemala se ha constituido en los últimos años en un país de migrantes. Más de millón y medio de connacionales viven en el norte, en su mayoría en situación de indocumentados. Con su esfuerzo y trabajo envían remesas que se han constituido en un alivio importante para muchas familias e incluso son generadoras importantes de empleo a nivel nacional. La mayor severidad con que están siendo tratados ha hecho que el número de deportados crezca significativamente aun cuando nuevos migrantes siguen probando fortuna en un viaje arriesgado y altamente oneroso. Sus logros nos enorgullecen pero también sus riesgos e inseguridades nos afligen y preocupan.

15. Es previsible que este año 2009 va a ser difícil para la economía del país por los efectos de la recesión mundial y que ello va a significar pérdidas de empleo, más familias en situación de precariedad. Es necesario un llamado a la solidaridad para atender, de manera prioritaria, a los más pobres y vulnerables en nuestra sociedad. No podemos aspirar a ser una sociedad justa si no nos empeñamos en constituirnos en una sociedad solidaria.

16. El mayor interés en la educación constituye sin duda un motivo de esperanza. Si algo une hoy a los guatemaltecos es el esfuerzo de padres de familia y de jóvenes por creer en la educación como un medio de construcción de futuro. Cada vez son más los guatemaltecos que se esfuerzan con sacrificio para que ellos mismos o sus hijos continúen sus estudios hasta grados cada vez más avanzados. Pero aun falta mucho camino por recorrer. Si queremos que la educación sea un instrumento eficaz hay que incentivarla e invertir más en recursos en la tarea educativa. El sistema educativo actual con una baja calidad no ayuda a cumplir este objetivo.

17. Invitamos nuevamente a las comunidades educativas católicas a impulsar la enseñanza del Manual de "Educación en el Amor", sobre la afectividad y la sexualidad publicado por la Conferencia Episcopal de Guatemala en el año 2008.

En un contexto internacional problemático:

18. La situación internacional pasa en estos días momentos dramáticos. La reciente guerra en la franja de Gaza, el continuo conflicto en Irak y Afganistán, la insufrible situación de millones de refugiados en África y Asia, el conflicto armado que todavía aflige a Colombia, la violencia del narcotráfico en México, nos presentan un cuadro en el que millones de seres humanos viven sometidos a terror, vejaciones y penurias. Estas situaciones, aunque distantes geográficamente, nos afectan, pues las noticias que nos informan sobre ellas nos hacen ver que vivimos en un mundo en que la vida humana está amenazada. La paz será tarea imposible mientras esos focos de conflicto no encuentren una solución humana, inteligente y generosa.

19. El año 2008 ha sido también el año de la explosión de una crisis económica a nivel planetario que todos los analistas coinciden en describir como la más grave desde la gran depresión que se inició en 1929. La evaporación de cuantiosas fortunas, la bancarrota de grandes bancos y empresas, la disminución de puestos de trabajo en el mundo son indicadores que ya se ha entrado en una recesión económica. Estos hechos nos deben alarmar justificadamente en Guatemala en donde aun la crisis no ha golpeado con toda su fuerza y que evidencia el colapso de un sistema generador de riquezas para unos pocos y la exclusión de las mayorías, sobre la base de la especulación incontrolada, omitiendo lo ético en la vida pública y permitiendo que la avidez y la ambición se apoderen del corazón humano.

Reafirmamos nuestro compromiso de Pastores al servicio del pueblo de Dios:

20. Ante este cuadro dramático, tratamos como pastores de acompañar a nuestro pueblo en tiempo de tragedias e incertidumbres. En este Año Paulino, apelamos al gran apóstol de las gentes para inspirarnos en sus textos y para manifestar, con sus palabras, que queremos repudiar el silencio vergonzoso (2 Cor 4,2) como conducta indigna de pastores; que reconocemos nuestra debilidad sabiendo que llevamos el tesoro de la fe y de la gracia en vasos de barro (2 Cor 4, 7); somos parte de un pueblo que puede sentirse, sin duda, atribulado pero no aplastado, perplejo mas no desesperado, perseguido mas no abandonado, derribado pero no aniquilado (cfr. 2 Cor 4, 8-9).

21. Como obispos denunciamos que el fondo de estos problemas es el olvido de los criterios morales en la toma de decisiones y en la vida cotidiana. Ellos se fundamentan en la dignidad de la persona humana. La fe que tenemos en Cristo Jesús, Señor de la vida, nos exige cumplirlos.

22. Los guatemaltecos somos un pueblo religioso pero no acabamos de ver que la expresión básica de la fe es la coherencia moral en el ejercicio del poder, sea en el ámbito ejecutivo, legislativo o judicial; en las actividades financieras, comerciales, profesionales y en el comportamiento ciudadano en la familia y en la sociedad. Necesitamos una profunda renovación moral, cuya fuerza sea una fe firme y fuerte en Jesucristo.

23. Los principios que deben guiar las acciones ciudadanas, comenzando por quienes ejercen el poder en cualquier ámbito son el respeto a la vida, a la dignidad y a la libertad de las personas; la conciencia de que los bienes materiales están al servicio de todos; la veracidad en las palabras y contratos; el trabajo honesto como forma de obtener el ingreso; y la búsqueda del bien común.

Les anunciamos algunos hechos y acciones importantes:

24. En el año 2008 se realizó la XII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos en la que se reflexionó sobre la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia y se inició el Año Jubilar Paulino. Esperamos con ansia para este año la publicación de dos importantes documentos pontificios: la anunciada encíclica social del Papa Benedicto XVI y la exhortación apostólica postsinodal.

25. Los próximos días 29 y 30 de enero se celebrará en Antigua Guatemala el encuentro internacional “migraciones y paz”. En el contexto actual de la problemática de los migrantes, será un evento sumamente importante, organizado por la congregación Scalabriniana y la Comisión Episcopal de Movilidad humana. Quiera Dios que este encuentro impulse las iniciativas tendientes a lograr la Reforma Migratoria integral a favor de millones de migrantes sin documentos que viven en Estados Unidos.

26. Asimismo en esa misma fecha tendremos la visita de la doctora Ilse Arns, pionera del programa Pastoral de la Primera Infancia en Brasil. En diversas diócesis se ha iniciado ya este programa para luchar contra la desnutrición crónica infantil que constituye una vergüenza para nuestro país.

27. Hemos tomado el compromiso de impulsar la Misión Continental, asumido en Aparecida, Brasil, durante la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe, al declararnos en estado permanente de misión y buscar los medios para vivirlo.

28. Este año tendremos ocasión de celebrar el III Congreso Misionero Nacional que tendrá lugar en Izabal en noviembre próximo. Saludamos los esfuerzos evangelizadores y caritativos que tantos fieles y pastores realizan por todo el territorio nacional.

29. Este año 2009 viviremos también el Año Santo Jubilar al celebrarse doscientos cincuenta años de la dedicación de la basílica de Esquipulas. Invocamos al Santo Cristo para que Él, símbolo central de la fe cristiana y corazón de la fe para muchas generaciones de guatemaltecos, sea fuente de bendición para hogares y familias. A Él también le pedimos que desde su santuario en Esquipulas, símbolo de la lucha por la construcción de la paz, nos ayude a todos en Guatemala a ser constructores de paz.

Que la Virgen del Rosario, patrona de nuestra nación, nos ampare y bendiga en un año difícil en el que tanto bien es necesario realizar para contrarrestar tanto mal presente entre nosotros, pues el "mal se vence con la fuerza del bien" (Rom 12, 21).

Guatemala de la Asunción, 23 de enero de 2009

✠ **Pablo Vizcaíno Prado**	✠ **Gonzalo de Villa y Vásquez, S. J.**
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu	Obispo de Sololá-Chimaltenango
Presidente	Secretario General
Conferencia Episcopal de Guatemala	Conferencia Episcopal de Guatemala

Nota: el titular de este comunicado es responsabilidad del editor del presente boletín

COMBATIR LA POBREZA, CONSTRUIR LA PAZ

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ 2009

Ciudad de Vaticano, 1 de enero de 2009

También en este año nuevo que comienza, deseo hacer llegar a todos mis mejores deseos de paz, e invitar con este Mensaje a reflexionar sobre el tema: *Combatir la pobreza, construir la paz.* Mi venerado predecesor Juan Pablo II, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, subrayó ya las repercusiones negativas que la situación de pobreza de poblaciones enteras acaba teniendo sobre la paz. En efecto, la pobreza se encuentra frecuentemente entre los factores que favorecen o agravan los conflictos, incluidas las contiendas armadas. Estas últimas alimentan a su vez trágicas situaciones de penuria. «Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo –escribió Juan Pablo II– otra seria amenaza para la paz: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial»[1].

1. En este cuadro, combatir la pobreza implica *considerar atentamente el fenómeno complejo de la globalización*. Esta consideración es importante ya desde el punto de vista metodológico, pues invita a tener en cuenta el fruto de las investigaciones realizadas por los economistas y sociólogos sobre tantos aspectos de la pobreza. Pero la referencia a la globalización debería abarcar también la dimensión espiritual y moral, instando a mirar a los pobres desde la perspectiva de que todos comparten un único proyecto divino, el de la vocación de construir una sola familia en la que todos –personas, pueblos y naciones– se comporten siguiendo los principios de fraternidad y responsabilidad.

En dicha perspectiva se ha de tener una visión amplia y articulada de la pobreza. Si ésta fuese únicamente material, las ciencias sociales, que nos ayudan a medir los fenómenos basándose sobre todo en datos de tipo cuantitativo, serían suficientes para iluminar sus principales características. Sin embargo, sabemos que hay pobrezas inmateriales, que no son consecuencia directa y automática de carencias materiales. Por ejemplo, en las sociedades ricas y desarrolladas existen fenómenos de *marginación, pobreza relacional, moral y espiritual*: se trata de personas desorientadas interiormente, aquejadas por formas diversas de malestar a pesar de su bienestar económico. Pienso, por una parte, en el llamado «subdesarrollo moral»[2] y, por otra, en las consecuencias negativas del «superdesarrollo»[3]. Tampoco olvido que, en las sociedades definidas como «pobres», el crecimiento económico se ve frecuentemente entorpecido por *impedimentos culturales,* que no permiten utilizar adecuadamente los recursos. De todos modos, es verdad que cualquier forma de pobreza no asumida libremente tiene su raíz en la falta de respeto por la dignidad trascendente de la persona humana. Cuando no se considera al hombre en su vocación integral, y no se respetan las exigencias de una verdadera «ecología humana»[4], se desencadenan también dinámicas perversas de pobreza, como se pone claramente de manifiesto en algunos aspectos en los cuales me detendré brevemente.

Pobreza e implicaciones morales

2. La pobreza se pone a menudo en relación con el *crecimiento demográfico*. Consiguientemente, se están llevando a cabo campañas para reducir la natalidad en el ámbito internacional, incluso con métodos que no respetan la dignidad de la mujer ni el derecho de los cónyuges a elegir responsablemente el número de hijos [5] y, lo que es más grave aún, frecuentemente ni siquiera respetan el derecho a la vida. El exterminio de millones de niños no nacidos en nombre de la lucha contra la pobreza es, en realidad, la eliminación de los seres humanos más pobres. A esto se opone el hecho de que, en 1981, aproximadamente el 40% de la población mundial estaba por debajo del umbral de la pobreza absoluta, mientras que hoy este porcentaje se ha reducido sustancialmente a la mitad y numerosas poblaciones, caracterizadas, por lo demás, por un notable incremento demográfico, han salido de la pobreza. El dato apenas mencionado muestra claramente que habría recursos para resolver el problema de la indigencia, incluso con un crecimiento de la población. Tampoco hay que olvidar que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, la población de la tierra ha crecido en cuatro mil millones y, en buena parte, este fenómeno se produce en países que han aparecido recientemente en el escenario internacional como nuevas potencias económicas, y han obtenido un rápido desarrollo precisamente gracias al elevado número de sus habitantes. Además, entre las naciones más avanzadas, las que tienen un mayor índice de natalidad disfrutan de mejor potencial para el desarrollo. En otros términos, la población se está confirmando como una riqueza y no como un factor de pobreza.

3. Otro aspecto que preocupa son las *enfermedades pandémicas*, como por ejemplo, la malaria, la tuberculosis y el sida que, en la medida en que afectan a los sectores productivos de la población, tienen una gran influencia en el deterioro de las condiciones generales del país. Los intentos de frenar las consecuencias de estas enfermedades en la población no siempre logran resultados significativos. Además, los países aquejados de dichas pandemias, a la hora de contrarrestarlas, sufren los chantajes de quienes condicionan las ayudas económicas a la puesta en práctica de políticas contrarias a la vida. Es difícil combatir sobre todo el sida, causa dramática de pobreza, si no se afrontan los problemas morales con los que está relacionada la difusión del virus. Es preciso, ante todo, emprender campañas que eduquen especialmente a los jóvenes a una sexualidad plenamente concorde con la dignidad de la persona; hay iniciativas en este sentido que ya han dado resultados significativos, haciendo disminuir la propagación del virus. Además, se requiere también que se pongan a disposición de las naciones pobres las medicinas y tratamientos necesarios; esto exige fomentar decididamente la investigación médica y las innovaciones terapéuticas, y aplicar con flexibilidad, cuando sea necesario, las reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, con el fin de garantizar a todos la necesaria atención sanitaria de base.

4. Un tercer aspecto en que se ha de poner atención en los programas de lucha contra la pobreza, y que muestra su intrínseca dimensión moral, es la *pobreza de los niños.* Cuando la pobreza afecta a una familia, los niños son las víctimas más vulnerables: casi la mitad de quienes viven en la pobreza absoluta son niños. Considerar la pobreza poniéndose de parte de los niños impulsa a estimar como prioritarios los objetivos que los conciernen más directamente como, por ejemplo, el cuidado de las madres, la tarea educativa, el acceso a las vacunas, a las curas médicas y al agua potable, la salvaguardia del medio ambiente y, sobre todo, el compromiso en la defensa de la familia y de la estabilidad de las relaciones en su interior. Cuando la familia se

debilita, los daños recaen inevitablemente sobre los niños. Donde no se tutela la dignidad de la mujer y de la madre, los más afectados son principalmente los hijos.

5. Un cuarto aspecto que merece particular atención desde el punto de vista moral es la *relación entre el desarme y el desarrollo.* Es preocupante la magnitud global del gasto militar en la actualidad. Como ya he tenido ocasión de subrayar, «los ingentes recursos materiales y humanos empleados en gastos militares y en armamentos se sustraen a los proyectos de desarrollo de los pueblos, especialmente de los más pobres y necesitados de ayuda. Y esto va contra lo que afirma la misma *Carta de las Naciones Unidas,* que compromete a la comunidad internacional, y a los Estados en particular, a "promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional con el mínimo dispendio de los recursos humanos y económicos mundiales en armamentos" (art. 26)»[6].

Este estado de cosas, en vez de facilitar, entorpece seriamente la consecución de los grandes objetivos de desarrollo de la comunidad internacional. Además, un incremento excesivo del gasto militar corre el riesgo de acelerar la carrera de armamentos, que provoca bolsas de subdesarrollo y de desesperación, transformándose así, paradójicamente, en factor de inestabilidad, tensión y conflictos. Como afirmó sabiamente mi venerado Predecesor Pablo VI, «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»[7]. Por tanto, los Estados están llamados a una seria reflexión sobre los motivos más profundos de los conflictos, a menudo avivados por la injusticia, y a afrontarlos con una valiente autocrítica. Si se alcanzara una mejora de las relaciones, sería posible reducir los gastos en armamentos. Los recursos ahorrados se podrían destinar a proyectos de desarrollo de las personas y de los pueblos más pobres y necesitados: los esfuerzos prodigados en este sentido son un compromiso por la paz dentro de la familia humana.

6. Un quinto aspecto de la lucha contra la pobreza material se refiere a la *actual crisis alimentaria*, que pone en peligro la satisfacción de las necesidades básicas. Esta crisis se caracteriza no tanto por la insuficiencia de alimentos, sino por las dificultades para obtenerlos y por fenómenos especulativos y, por tanto, por la falta de un entramado de instituciones políticas y económicas capaces de afrontar las necesidades y emergencias. La malnutrición puede provocar también graves daños psicofísicos a la población, privando a las personas de la energía necesaria para salir, sin una ayuda especial, de su estado de pobreza. Esto contribuye a ampliar la magnitud de las desigualdades, provocando reacciones que pueden llegar a ser violentas. Todos los datos sobre el crecimiento de la pobreza relativa en los últimos decenios indican un aumento de la diferencia entre ricos y pobres. Sin duda, las causas principales de este fenómeno son, por una parte, el cambio tecnológico, cuyos beneficios se concentran en el nivel más alto de la distribución de la renta y, por otra, la evolución de los precios de los productos industriales, que aumentan mucho más rápidamente que los precios de los productos agrícolas y de las materias primas que poseen los países más pobres. Resulta así que la mayor parte de la población de los países más pobres sufre una doble marginación, beneficios más bajos y precios más altos.

Lucha contra la pobreza y solidaridad global

7. Una de las vías maestras para construir la paz es una globalización que tienda a los intereses de la gran familia humana[8]. Sin embargo, para guiar la globalización se necesita una fuerte *solidaridad global*[9], tanto entre países ricos y países pobres, como dentro de cada país,

aunque sea rico. Es preciso un «código ético común»[10], cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano (cf. *Rm* 2,14-15). Cada uno de nosotros ¿no siente acaso en lo recóndito de su conciencia la llamada a dar su propia contribución al bien común y a la paz social? La globalización abate ciertas barreras, pero esto no significa que no se puedan construir otras nuevas; acerca los pueblos, pero la proximidad en el espacio y en el tiempo no crea de suyo las condiciones para una comunión verdadera y una auténtica paz. La marginación de los pobres del planeta sólo puede encontrar instrumentos válidos de emancipación en la globalización si todo hombre se siente personalmente herido por las injusticias que hay en el mundo y por las violaciones de los derechos humanos vinculadas a ellas. La Iglesia, que es «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»[11], continuará ofreciendo su aportación para que se superen las injusticias e incomprensiones, y se llegue a construir un mundo más pacífico y solidario.

8. En el campo del *comercio internacional* y de las *transacciones financieras*, se están produciendo procesos que permiten integrar positivamente las economías, contribuyendo a la mejora de las condiciones generales; pero existen también procesos en sentido opuesto, que dividen y marginan a los pueblos, creando peligrosas premisas para conflictos y guerras. En los decenios sucesivos a la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional de bienes y servicios ha crecido con extraordinaria rapidez, con un dinamismo sin precedentes en la historia. Gran parte del comercio mundial se ha centrado en los países de antigua industrialización, a los que se han añadido de modo significativo muchos países emergentes, que han adquirido una cierta relevancia. Sin embargo, hay otros países de renta baja que siguen estando gravemente marginados respecto a los flujos comerciales. Su crecimiento se ha resentido por la rápida disminución de los precios de las materias primas registrada en las últimas décadas, que constituyen la casi totalidad de sus exportaciones. En estos países, la mayoría africanos, la dependencia de las exportaciones de las materias primas sigue siendo un fuerte factor de riesgo. Quisiera renovar un llamamiento para que todos los países tengan las mismas posibilidades de acceso al mercado mundial, evitando exclusiones y marginaciones.

9. Se puede hacer una reflexión parecida sobre las finanzas, que atañe a uno de los aspectos principales del fenómeno de la globalización, gracias al desarrollo de la electrónica y a las políticas de liberalización de los flujos de dinero entre los diversos países. La función objetivamente más importante de las finanzas, el sostener a largo plazo la posibilidad de inversiones y, por tanto, el desarrollo, se manifiesta hoy muy frágil: se resiente de los efectos negativos de un sistema de intercambios financieros –en el plano nacional y global– basado en una lógica a muy corto plazo, que busca el incremento del valor de las actividades financieras y se concentra en la gestión técnica de las diversas formas de riesgo. La reciente crisis demuestra también que la actividad financiera está guiada a veces por criterios meramente autorrefenciales, sin consideración del bien común a largo plazo. La reducción de los objetivos de los operadores financieros globales a un brevísimo plazo de tiempo reduce la capacidad de las finanzas para desempeñar su función de puente entre el presente y el futuro, con vistas a sostener la creación de nuevas oportunidades de producción y de trabajo a largo plazo. Una finanza restringida al corto o cortísimo plazo llega a ser peligrosa para todos, también para quien logra beneficiarse de ella durante las fases de euforia financiera[12].

10. De todo esto se desprende que la lucha contra la pobreza requiere una cooperación tanto en el plano económico como en el jurídico que permita a la comunidad internacional, y en particular a los países pobres, descubrir y poner en práctica soluciones coordinadas para afrontar dichos problemas, estableciendo un marco jurídico eficaz para la economía. Exige también incentivos para crear instituciones eficientes y participativas, así como ayudas para luchar contra la criminalidad y promover una cultura de la legalidad. Por otro lado, es innegable que las políticas marcadamente asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los países pobres. Parece que, actualmente, el verdadero proyecto a medio y largo plazo sea el invertir en la formación de las personas y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa. Si bien las actividades económicas necesitan un contexto favorable para su desarrollo, esto no significa que se deba distraer la atención de los problemas del beneficio. Aunque se haya subrayado oportunamente que el aumento de la renta *per capita* no puede ser el fin absoluto de la acción político-económica, no se ha de olvidar, sin embargo, que ésta representa un instrumento importante para alcanzar el objetivo de la lucha contra el hambre y la pobreza absoluta. Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones pensando que una política de pura redistribución de la riqueza existente resuelva el problema de manera definitiva. En efecto, el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro. Por eso, la creación de valor resulta un vínculo ineludible, que se debe tener en cuenta si se quiere luchar de modo eficaz y duradero contra la pobreza material.

11. Finalmente, situar a los pobres en el primer puesto comporta que se les dé un espacio adecuado para una *correcta lógica económica* por parte de los agentes del mercado internacional, una *correcta lógica política* por parte de los responsables institucionales y una *correcta lógica participativa* capaz de valorizar la sociedad civil local e internacional. Los organismos internacionales mismos reconocen hoy la valía y la ventaja de las iniciativas económicas de la sociedad civil o de las administraciones locales para promover la emancipación y la inclusión en la sociedad de las capas de población que a menudo se encuentran por debajo del umbral de la pobreza extrema y a las que, al mismo tiempo, difícilmente pueden llegar las ayudas oficiales. La historia del desarrollo económico del siglo XX enseña cómo buenas políticas de desarrollo se han confiado a la responsabilidad de los hombres y a la creación de sinergias positivas entre mercados, sociedad civil y Estados. En particular, la sociedad civil asume un papel crucial en el proceso de desarrollo, ya que el desarrollo es esencialmente un fenómeno cultural y la cultura nace y se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil[13].

12. Como ya afirmó mi venerado Predecesor Juan Pablo II, la globalización «se presenta con una marcada nota de ambivalencia»[14] y, por tanto, ha de ser regida con prudente sabiduría. De esta sabiduría, forma parte el tener en cuenta en primer lugar las exigencias de los pobres de la tierra, superando el escándalo de la desproporción existente entre los problemas de la pobreza y las medidas que los hombres adoptan para afrontarlos. La desproporción es de orden cultural y político, así como espiritual y moral. En efecto, se limita a menudo a las causas superficiales e instrumentales de la pobreza, sin referirse a las que están en el corazón humano, como la avidez y la estrechez de miras. Los problemas del desarrollo, de las ayudas y de la cooperación internacional se afrontan a veces como meras cuestiones técnicas, que se agotan en establecer estructuras, poner a punto acuerdos sobre precios y cuotas, en asignar subvenciones anónimas, sin que las personas se involucren verdaderamente. En cambio, la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de

acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano.

Conclusión

13. En la Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II advirtió sobre la necesidad de «abandonar una mentalidad que considera a los pobres –personas y pueblos– como un fardo o como molestos e importunos, ávidos de consumir lo que los otros han producido». «Los pobres –escribe– exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos»[15]. En el mundo global actual, aparece con mayor claridad que solamente se construye la paz si se asegura la posibilidad de un crecimiento razonable. En efecto, las tergiversaciones de los sistemas injustos antes o después pasan factura a todos. Por tanto, únicamente la necedad puede inducir a construir una casa dorada, pero rodeada del desierto o la degradación. Por sí sola, la globalización es incapaz de construir la paz, más aún, genera en muchos casos divisiones y conflictos. La globalización pone de manifiesto más bien una necesidad: la de estar orientada hacia un objetivo de profunda solidaridad, que tienda al bien de todos y cada uno. En este sentido, hay que verla como una ocasión propicia para realizar algo importante en la lucha contra la pobreza y para poner a disposición de la justicia y la paz recursos hasta ahora impensables.

14. La Doctrina Social de la Iglesia se ha interesado siempre por los pobres. En tiempos de la Encíclica *Rerum novarum*, éstos eran sobre todo los obreros de la nueva sociedad industrial; en el magisterio social de Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II se han detectado nuevas pobrezas a medida que el horizonte de la cuestión social se ampliaba, hasta adquirir dimensiones mundiales[16]. Esta ampliación de la cuestión social hacia la globalidad hay que considerarla no sólo en el sentido de una extensión cuantitativa, sino también como una profundización cualitativa en el hombre y en las necesidades de la familia humana. Por eso la Iglesia, a la vez que sigue con atención los actuales fenómenos de la globalización y su incidencia en las pobrezas humanas, señala nuevos aspectos de la cuestión social, no sólo en extensión, sino también en profundidad, en cuanto conciernen a la identidad del hombre y su relación con Dios. Son principios de la doctrina social que tienden a clarificar las relaciones entre pobreza y globalización, y a orientar la acción hacia la construcción de la paz. Entre estos principios conviene recordar aquí, de modo particular, el «amor preferencial por los pobres»[17], a la luz del primado de la caridad, atestiguado por toda la tradición cristiana, comenzando por la de la Iglesia primitiva (cf. *Hch* 4,32-36; *1 Co* 16,1; *2 Co* 8-9; *Ga* 2,10).

«Que se ciña cada cual a la parte que le corresponde», escribía León XIII en 1891, añadiendo: «Por lo que respecta a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo»[18]. Esta convicción acompaña también hoy el quehacer de la Iglesia para con los pobres, en los cuales contempla a Cristo[19], sintiendo cómo resuena en su corazón el mandato del Príncipe de la paz a los Apóstoles: «*Vos date illis manducare* – dadles vosotros de comer» (*Lc* 9,13). Así pues, fiel a esta exhortación de su Señor, la comunidad cristiana no dejará de asegurar a toda la familia humana su apoyo a las iniciativas de una solidaridad creativa, no sólo para distribuir lo superfluo, sino cambiando «sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»[20]. Por consiguiente, dirijo al comienzo de un año nuevo una calurosa invitación a cada discípulo de Cristo, así como a toda

persona de buena voluntad, para que ensanche su corazón hacia las necesidades de los pobres, haciendo cuanto le sea concretamente posible para salir a su encuentro. En efecto, sigue siendo incontestablemente verdadero el axioma según el cual «combatir la pobreza es construir la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2008

---

[1] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993,* 1.
[2] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 19.
[3] Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28.
[4] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.
[5] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 37; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25.
[6] *Carta al Cardenal Renato Rafael Martino con ocasión del Seminario Internacional organizado por el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz sobre el tema "Desarme, desarrollo y paz. Perspectivas para un desarme integral"*(10 abril 2008): *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (18 abril 2008), p. 3.
[7] Carta enc. *Populorum progressio*, 87.
[8] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.
[9] Juan Pablo II, *Discurso a las asociaciones cristianas de trabajadores italianos* (27 abril 2002), n. 4: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (10 mayo 2002), p. 10.
[10] Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias sociales* (27 abril 2001), n. 4: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (11 mayo 2001), p. 4.
[11] Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium,* 1.
[12] Cf. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 368.
[13] Cf. *ibíd.,* 356.
[14] *Discurso a empresarios y sindicatos de trabajadores* (2 mayo 2000), n. 3: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (5 mayo 2000), p. 7.
[15] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 28.
[16] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 3.
[17] Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42; Cf. Id. Carta enc. *Centesimus annus*, 57.
[18] León XIII, Carta enc. *Rerum novarum,* 41.
[19] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.
[20] *Ibíd.*